



Estrategia para la transversalización de la igualdad de género



Estrategia para la transversalización de la igualdad de género

Septiembre 2025

La publicación de la Estrategia para la transversalización de la igualdad de género fue realizada por el Grupo de trabajo de género de la iniciativa Petén más Sostenible, con el financiamiento de la Unión Europea, Irlanda y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Su contenido es responsabilidad exclusiva de sus autoras(es) y no refleja necesariamente los puntos de vista de sus financiadores.

Grupo de trabajo de género de la iniciativa Petén más Sostenible

Alejandra Ortega y Enma Pérez, FAO Guatemala

Sandra Bosch, Cooperación Española, Asistencia Técnica TRAGSATEC para AECID

Ofelia Charar, GIZ Guatemala

Outi Karppinen y Juan José Ochaeta, Embajada de Suecia en Guatemala

Kleidy Sacbá, Conexión Guatemala

Elaboración del documento

Autora: Marisol Garcés Vergara, consultora experta líder

Trabajo de campo en municipios: Oneida Luna, Gloria Masvidal y Lucrecia Maza, consultoras locales
Asistencia técnica:



CONTENIDO

Presentación	1
Introducción	3
Antecedentes	3
Justificación	6
1. MARCO CONCEPTUAL	7
1.1. Compromisos internacionales y nacionales con la sostenibilidad ambiental y la igualdad de género	8
Compromisos internacionales:	8
Compromisos nacionales:	9
1.2. Marco referencial de las agencias implementadoras	11
1.3. Marco conceptual y enfoques de la estrategia	12
Enfoque de igualdad de género transformador como guía de la estrategia	13
Enfoque de derechos humanos	13
Dimensiones de la igualdad de género y estrategias para alcanzarla	13
Interseccionalidad de la igualdad de género	14
Autonomías de las mujeres: física, económica y política	14
Igualdad formal y sustantiva	15
Acción sin daño	15
Principio de no dejar a nadie atrás	16
Corresponsabilidad	16
2. PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA	17
2.1. Marco de actuación de la TEI Petén más Sostenible	18
2.2. Objetivo de la TEI Petén más Sostenible	19
2.3. Ejes de la estrategia y su relación con los componentes de la TEI Petén más Sostenible	20
2.4. Teoría de cambio de la estrategia	22
2.5. Rol de Grupo de Trabajo de Género de la TEI Petén más Sostenible	23
3. CONDICIONES PREVIAS	25

4.	PLANIFICACIÓN DE LA ESTRATEGIA	29
4.1.	Componente 1: Desarrollar las capacidades de las instituciones locales	31
4.2.	Componente 2: Fomentar la gestión sostenible de los sistemas forestales y biodiversos	42
4.3.	Componente 3: Asistir para la agricultura resistente al clima.	48
4.4.	Componente 4: Promover el turismo sostenible.	56
4.5.	Componente 5: Gestión de residuos sólidos y de sistemas de alcantarillado	64
4.6.	Acciones específicas de estrategia de género	71
5.	RECOMENDACIONES	73
	Recomendaciones técnicas para la implementación de la estrategia	74
	Recomendaciones políticas para la implementación de la estrategia	75
6.	ANEXOS	77
	ANEXOS	81
	Anexo 1: Siglas	82
	Anexo 2: Contribución de la estrategia a las políticas y planes nacionales	84
	Anexo 3: Marco Lógico Global de la TEI Petén más Sostenible	90
	Anexo 4: Tabla con roles de cada actor involucrado en la TEI	97
	Anexo 5: Enfoque de igualdad de género transformador	97



Presentación

La presente Estrategia surge del desafío de integrar la igualdad de género en todo el quehacer de la iniciativa Petén más Sostenible, y parte del reconocimiento de que la sostenibilidad ambiental y el desarrollo inclusivo no pueden alcanzarse sin abordar las desigualdades de género que afectan a las mujeres del departamento. Tiene coherencia con el Plan de Acción de Género (GAP) III de la Unión Europea y el Plan de Guatemala de la Unión Europea (CLIP 2021-2025), que buscan acelerar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres a través de todas las intervenciones de la Delegación de la Unión Europea en el país. Asimismo, tiene en cuenta los planes, estrategias y lineamientos para la reducción de brechas entre hombres y mujeres con los que cuentan las entidades socias (España, Francia, Irlanda, Suecia y la FAO). Además, se enmarca en la Política General de Gobierno 2024-2028 de Guatemala y en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM).

Esta Estrategia aborda los retos derivados del “Perfil de igualdad de género del departamento de Petén” y se elaboró sobre la base de un **enfoque de igualdad de género transformador**. Ofrece un marco orientador a los planes específicos de los diferentes proyectos que se desarrollan en el marco de la Iniciativa Petén más Sostenible y permite identificar los ejes sustantivos de trabajo para avanzar en la transversalidad de la igualdad de género. En su conjunto, consta de cinco capítulos:

Capítulo 1: Marco conceptual y teoría de cambio de la estrategia. Establece los fundamentos teóricos y políticos de la estrategia y presenta su teoría de cambio, que sostiene que la transversalización de la igualdad de género requiere intervenir en seis ejes estratégicos para contribuir a transformar las estructuras y prácticas que perpetúan la desigualdad.

Capítulo 2: Planteamiento de la estrategia. Presenta el marco de actuación de la iniciativa Petén más Sostenible, con su objetivo general y específicos, y explica los ejes de la estrategia y su relación con los otros componentes.

Capítulo 3: Condiciones previas. En este apartado se expone una serie de condiciones que son esenciales para que la estrategia pueda implementarse. Integra un listado de condiciones previas, organizadas por ejes temáticos, y presenta un matriz con actividades estratégicas a ser consideradas.

Capítulo 4: Planificación operativa de la estrategia. Contiene las matrices de planificación que operacionalizan la estrategia a través de los cinco componentes de la Iniciativa. Especifican el involucramiento de los Estados Miembros y las agencias de cooperación participantes.

Capítulo 5: Recomendaciones. Plantea recomendaciones orientadas a asegurar la implementación efectiva y transformadora de la estrategia. Se agrupan en recomendaciones técnicas y recomendaciones políticas. En conjunto, buscan garantizar que la transversalización del enfoque de género sea práctica, medible y sostenida.



Anexos. Estos anexos refuerzan la coherencia metodológica del documento, facilitan su comprensión operativa y fortalecen su aplicabilidad en los distintos niveles de intervención. Incluyen un glosario de siglas (Anexo 1); la contribución de la estrategia a las políticas y planes nacionales de las contrapartes del Estado involucradas en la Iniciativa Petén más Sostenible (Anexo 2); el marco lógico global de la Iniciativa, con indicadores de impacto y resultados esperados (Anexo 3); una tabla con los roles de cada actor involucrado en (Anexo 4); y una descripción detallada del enfoque de igualdad de género transformador (Anexo 5).

Con esta estrategia, la Iniciativa Petén más Sostenible reafirma su compromiso con la construcción de un territorio más justo, incluyente y sostenible, donde las mujeres en toda su diversidad puedan ejercer plenamente sus derechos y ser protagonistas de la transición ecológica del departamento, en beneficio de toda la sociedad.



Introducción

La iniciativa Global Gateway “Fomentando la Transición Ecológica de Petén” del Equipo Europa en Guatemala - Petén más Sostenible surge por mandato de la Unión Europea, en el marco de una *Team Europe Initiative* integrada por Alemania (*Cooperación Técnica Alemana - GIZ*), Francia (Centro de Investigación Agrícola para el Desarrollo Internacional - CIRAD), España (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID), Gobierno de Irlanda, Suecia (Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional - ASDI) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Tiene el mandato de impulsar una transición socioeconómica verde y ecológica de la macrorregión de Petén (Guatemala), así como el de generar empleo inclusivo sostenible y verde, atendiendo al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Cambio Climático de Guatemala y de los compromisos nacionales e internacionales en la materia.

Antecedentes

Ante el desafío de integrar la igualdad de género en todo su quehacer, en 2023 se creó el Grupo de trabajo de género de la Iniciativa Petén más Sostenible. Tiene el objetivo de orientar y ofrecer lineamientos para cumplir con el mandato incorporado en el *Action Document* de la Unión Europea, que clasifica la Iniciativa bajo el marcador de género del Comité de Ayuda para el Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) como significativa o de grado 1, por lo cual implica que:

- La igualdad de género es un objetivo importante y deliberado.
- El objetivo de la igualdad de género debe estar explícito en la documentación de la Acción y no puede estar implícito o asumido.
- Además de otros objetivos, la Acción se diseña para tener un impacto positivo en el avance de la igualdad de género o en el empoderamiento de las mujeres y las niñas, en la reducción de las discriminaciones por género, y en la satisfacción de las necesidades específicas de género.

Para el cumplimiento de lo anterior, los criterios mínimos establecidos por la OCDE incluyen lo siguiente:

- Haber realizado un análisis de género de la Acción.
- Que los resultados del análisis guíen en el diseño de la acción y la intervención incluya el enfoque *do not harm* (“no dañar”).
- Como mínimo, presencia un objetivo explícito de igualdad de género respaldado por al menos un indicador específico de género.
- Datos e indicadores desagregados por sexo, cuando es aplicable.
- Compromiso de supervisar e informar sobre los resultados en materia de género, logrados por la Intervención en la fase de evaluación.



Más allá de la incorporación de estos elementos en las formulaciones de cada una de las Acciones planteadas por las entidades socias de la iniciativa Petén más Sostenible, el Grupo de trabajo de género se planteó dos objetivos iniciales para dar cumplimiento a lo establecido en el *Action Document* de la Unión Europea:

- 1) Disponer de con un diagnóstico de género de Petén, destinado a las agencias implementadoras de la Iniciativa como y a la sociedad en general (entidades nacionales, locales, ONG, otros organismos internacionales), proporcionando información que visibilice la situación de las mujeres en todo su ciclo de vida y las desigualdades existentes entre hombres y mujeres.
- 2) Construir una estrategia de trabajo común, que sirva a toda la Iniciativa, para orientar, evidenciar y medir el trabajo conjunto en esta materia.

A inicios de 2025, se inició la elaboración del “Perfil de igualdad de género del departamento de Petén” como un producto de conocimiento que sirve de diagnóstico para que las agencias implementadoras, así como instituciones nacionales y locales, puedan tomar decisiones informadas e incorporar la perspectiva de igualdad de género en sus labores.

Posteriormente y sobre la base de la evidencia generada por el Perfil, comenzó la construcción de una Estrategia para la transversalización de la igualdad de género en la Iniciativa Petén más Sostenible, contenida en este documento. Delinea los ejes de trabajo, indicadores y acciones para implementarla en el marco de los proyectos que se adscriben a la Iniciativa. Su elaboración se realizó en coordinación y con aportes del Grupo de trabajo de género, de integrantes de las agencias implementadoras, así como el Grupo de trabajo de monitoreo. Contó con el acompañamiento especializado de la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres) en Guatemala y el apoyo financiero del gobierno de Irlanda.

En un contexto marcado por la concentración de la tierra, la degradación ambiental, la exclusión de las mujeres de los espacios de decisión y la sobrecarga del trabajo reproductivo no remunerado, esta Estrategia propone acciones integrales para garantizar la participación efectiva e igualitaria de las mujeres en todos los procesos vinculados a la gestión y ordenamiento del territorio, los bienes naturales y las oportunidades económicas sostenibles. Al integrar un enfoque de igualdad de género transformador, incluye enfoques interseccionales, territoriales y de derechos humanos, buscando contribuir a cambios que hagan posible una transición ecológica con justicia social y de género.

Esta Estrategia se construyó con los insumos recogidos en los espacios de consulta realizados con el personal local de las agencias y organizaciones implementadoras y ejecutoras, así como con mujeres que ocupan cargos en espacios de la institucionalidad del Estado y con lideresas de las organizaciones de mujeres del departamento. Dichos espacios se organizaron de la siguiente forma:

- Cuatro grupos focales con instancias ejecutoras e implementadoras: 1) SWISSCONTACT, Conexión y Propetén; 2) GIZ; 3) Asociación Balam; y 4) FAO.
- Consultas con la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) de Sayaxché, Las Cruces, San Francisco, Santa Ana, Melchor de Mencos y San Benito. Además, se socializó con la Red de DMM.



- Dos espacios de consulta con lideresas de organizaciones de mujeres: Asociación de Mujeres de Petén - Ixqik y con la representante del sector de mujeres ante el CODEDE.
- Consultas con puntos focales de género de las agencias implementadoras (FAO, AECID, ASDI y GIZ).

Las diversas instancias aportaron insumos específicos, preocupaciones, reflexiones y análisis críticos que enriquecieron la elaboración de la Estrategia y que favorecerán su concreción como hoja de ruta para transversalizar la igualdad de género en la implementación de la iniciativa Petén más Sostenible. Además, la Estrategia también es el fruto del análisis colectivo sobre la situación de las mujeres en el departamento, evidenciada con el Perfil elaborado.



Justificación

Contar con una Estrategia para la transversalización de la igualdad de género en una iniciativa de cooperación orientada a la transición ecológica sostenible en Petén permite incorporar la participación de las mujeres, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad, en los procesos de transformación del territorio. El análisis del contexto muestra que las mujeres enfrentan múltiples barreras estructurales en el acceso, uso y control de los bienes naturales —como la tierra, el agua, los bosques y la biodiversidad—, debido a la tenencia desigual, la sobrecarga del trabajo doméstico no remunerado y la escasa participación en espacios de decisión. Sin una estrategia que aborde estas barreras, cualquier esfuerzo de sostenibilidad corre el riesgo de reproducir o incluso profundizar las brechas existentes.

Las mujeres desempeñan un papel esencial en la protección ambiental, el manejo de bienes y recursos naturales y culturales, en la transmisión de conocimientos tradicionales sobre biodiversidad, semillas nativas, prácticas agrícolas sostenibles y cuidado del agua. Reconocer, valorar y fortalecer este aporte desde un enfoque de género no solo es un acto de justicia, sino una condición para mejorar la resiliencia ecológica y social de las comunidades y la conservación de su entorno. La invisibilización de este trabajo en políticas y programas impide que las mujeres accedan a recursos técnicos, financieros y formativos, limitando su capacidad de adaptación frente al cambio climático y su liderazgo en procesos de gobernanza ambiental y patrimonial.

La construcción de la igualdad de género implica cambios culturales e invita a revisar y adaptar las prácticas institucionales para responder de manera más adecuada a las realidades diversas que se tienen en todas las esferas de la iniciativa Petén más Sostenible. La Estrategia contribuirá a la transformación de las relaciones de poder al interior de las comunidades, promoviendo procesos de empoderamiento personal, político y económico, además, apoyará la inclusión de las mujeres en la planificación territorial, las políticas de conservación y los mecanismos de consulta y toma de decisiones. Invertir en el empoderamiento de las mujeres fortalece la cohesión social, la gobernanza participativa y el ejercicio pleno de los derechos humanos, contribuyendo a una transición ecológica verdaderamente inclusiva.

La transversalización de un enfoque de género transformador es requisito técnico, ético y legal indispensable para garantizar procesos y resultados de desarrollo que sean equitativos, justos y sostenibles.



1. Marco conceptual



El presente capítulo establece los fundamentos normativos y conceptuales que sustentan la Estrategia para la transversalización de la igualdad de género de la iniciativa Petén más Sostenible. Parte del reconocimiento de que la sostenibilidad ambiental y la igualdad de género son dimensiones interdependientes del desarrollo y que su integración requiere tanto de compromisos internacionales y nacionales como de una base conceptual sólida. Se abordan los compromisos asumidos por el Estado de Guatemala en materia de derechos humanos, medio ambiente e igualdad de género, que orientan la acción pública y de cooperación y, posteriormente, se presenta el marco conceptual que permite comprender las múltiples dimensiones de la desigualdad que enfrentan las mujeres en el departamento de Petén. Este enfoque proporciona elementos para diseñar intervenciones transformadoras que promuevan la autonomía, la participación protagónica y el acceso igualitario a los bienes naturales y al poder de decisión, esenciales para avanzar hacia un desarrollo más justo, inclusivo y sostenible en el territorio.



1.1. Compromisos internacionales y nacionales con la sostenibilidad ambiental y la igualdad de género

La Estrategia se enmarca en una serie de convenios y acuerdos internacionales que Guatemala ha suscrito. Además, responde a diferentes planes y políticas que el Estado de Guatemala está implementando para avanzar en la sostenibilidad ambiental y en la igualdad de género.

Compromisos internacionales

El derecho a la igualdad y a la no discriminación se encuentra en la base del sistema internacional de protección de los derechos humanos. Se trata de un principio consagrado en distintos instrumentos internacionales. Así, por ejemplo, en el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas (1945) se reafirma “la fe en los derechos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas”, y en el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) se establece que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos” (ONU Mujeres, 2015).

Para contribuir a una transición ecológica sostenible es necesario realizar acciones que combatan las desigualdades, avanzando en la redistribución de servicios, bienes y recursos económicos y culturales. La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino también una condición imprescindible para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, se fundamenta en acuerdos y consensos internacionales que destacan la necesidad de incluir a las mujeres en la gobernanza ambiental y en la gestión sostenible del territorio, y que están consagrados en diversos convenios y acuerdos internacionales:

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible:** ODS 2 (hambre cero), ODS 5 (igualdad de género), ODS 6 (agua limpia y saneamiento), ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico), ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles), ODS 13 (acción por el clima) y ODS 15 (vida de ecosistemas terrestres).
- **Convención de Lucha Contra la Desertificación**, ratificado en 1998, con el compromiso de prevenir la degradación de tierras, rehabilitar tierras desertificadas y mitigar los efectos de las sequías.
- **Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes**, ratificado en 2004, para reducir y eliminar la producción y uso de contaminantes peligrosos.



- **Acuerdo de París**, ratificado en 2017, donde Guatemala se compromete a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y desarrollar acciones de adaptación frente al cambio climático.
- **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)**, ratificada por Guatemala en 1982 y la Plataforma de Acción de Beijing (1995).
- **Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD, 1994)**, que plantea un compromiso con los derechos sexuales y reproductivos, y el acceso universal a servicios de salud reproductiva.
- **Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)**, ratificado en 1992, para conservar y utilizar la biodiversidad de forma sostenible, que promueve la participación de las comunidades indígenas y locales, incluidas las mujeres, en la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.
- **Plan de Acción de Género III de la Unión Europea (GAP III)**, que promueve la transversalización del enfoque de género en todos los sectores de cooperación.

Compromisos nacionales

Guatemala ha adoptado múltiples políticas y planes que expresan su compromiso con la sostenibilidad ambiental y la igualdad de género. Entre los más relevantes se encuentran:

- **Constitución Política de la República de Guatemala**, que garantiza la igualdad de todas las personas.
- **Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM)**, con líneas estratégicas sobre acceso a recursos productivos, participación política, salud sexual y reproductiva, y sostenibilidad ambiental con enfoque de género.
- **Política Nacional de Cambio Climático (2013)**, que integra acciones de mitigación y adaptación con enfoque de inclusión social. Reconoce la vulnerabilidad diferenciada de las mujeres y promueve su participación protagónica en la gestión de riesgos y resiliencia climática.
- **Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC 2021)**, en el marco del Acuerdo de París, que integra género y derechos humanos para enfrentar los impactos del cambio climático.
- **Política General de Gobierno 2024-2028**, que prioriza la equidad de género, el fortalecimiento institucional, la participación ciudadana y la gestión sostenible del medio ambiente, en línea con los ODS.
- **Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032**, que articula el desarrollo nacional en torno a cinco grandes ejes, entre ellos el "Bienestar para la población" y "Recursos naturales para hoy y el futuro", ambos con enfoque de equidad, interculturalidad y sostenibilidad.
- **Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI)**, que promueve la inclusión de las mujeres rurales como agentes del desarrollo y reconoce su papel en la producción agropecuaria, la seguridad alimentaria y la conservación ambiental.



• **Política de Gestión Integral de Riesgo a Desastres 2024-2030**, que integra el enfoque de género en la prevención, respuesta y recuperación. Reconoce que las mujeres tienen riesgos diferenciados en contextos de emergencia.

• **Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en Guatemala 2020-2025**, con prioridades en igualdad de género, empoderamiento de las mujeres, respeto por los derechos humanos y la protección del medio ambiente.

En relación con igualdad de género, las instituciones del Estado que funcionan como contrapartes para Iniciativa cuentan con sus propias estrategias, políticas y guías para lograr su integración en el quehacer institucional. Destacan:

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)

- Política General de Gobierno 2024-2028, Guatemala (SEGEPLAN, 2024).
- Ranking de Gestión Municipal 2020-2021. Informe General de Resultados (SEGEPLAN, 2021).

Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)

- Estrategia de Equidad de Género con Pertinencia Cultural del Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP– 2018-2023 (CONAP, 2018).
- Guía para la transversalización de género del CONAP (CONAP, 2020).
- Guía metodológica para integrar el enfoque de género con pertinencia cultural en la formulación y actualización de planes maestros para las áreas protegidas de Guatemala (CONAP, 2021).

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)

- Política Institucional para la Igualdad de Género y Marco Estratégico de Implementación 2014-2023 (MAGA, 2015).
- Paso a paso para la inclusión de género en iniciativas de agricultura sostenible adaptada al clima para Guatemala (Acosta, y otros, 2019).

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

- Plan de Acción de Género y Cambio Climático de Guatemala (MARN, SEPREM & UICN, 2024).



1.2. Marco referencial de las agencias implementadoras

El compromiso con la transversalización de la igualdad de género en el marco de la Iniciativa Petén más Sostenible se sustentan en un marco en un andamiaje normativo e institucional de las agencias implementadoras, con estrategias, guías y planes específicos que orientan su accionar desde un enfoque de derechos y transformación.

La FAO cuenta con una serie de instrumentos que fortalecen sus intervenciones en seguridad alimentaria y nutricional con enfoque interseccional, dentro de los que destacan:

- Política de igualdad de género de la FAO 2020-2030 (FAO, 2021).
- Estrategia regional de género de la FAO para América Latina y el Caribe 2019-2023 (FAO, 2019).
- Avanzando con igualdad – Elementos clave para la transversalización de género en proyectos FAO (Brito & Ivanovic., 2021).
- Guía para formular indicadores de normas sociales relacionadas con el género en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición (FAO, FIDA y PMA, 2023).
- Guía paso a paso para integrar un enfoque de género transformador a lo largo del ciclo del proyecto (FAO, FIDA y PMA, 2025).
- Directrices para medir el cambio de género transformador en el contexto de la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible (FAO, FIDA, PMA y Plataforma de Impacto de GÉNERO del CGIAR, 2024).

La AECID incorpora el enfoque de género en desarrollo consolidando su marco de acción a través de planes sectoriales y guías de trabajo, con énfasis en el empoderamiento de las mujeres en contextos de paz y desarrollo sostenible. Dentro de sus documentos referenciales, destacan:

- Estrategia de “Género en Desarrollo” de la Cooperación Española (AECID, 2007).
- Plan de actuación sectorial de género y desarrollo vinculado al III Plan director (AECID, S/f).
- Plan de Acción: Mujeres y Construcción de la Paz de la Cooperación Española (AECID, 2009).
- Guía de la AECID para la Transversalización del Enfoque de Género (AECID, 2015).
- Evaluación sensible al género y al enfoque basado en derechos humanos para el desarrollo (AECID, 2014).

ASDI impulsa políticas de igualdad de género articuladas con el cambio climático, el empoderamiento económico de las mujeres y la sostenibilidad ambiental. Dentro de sus documentos de referencia se encuentran:

- *Gender Equality, Environment & Climate Change* (SIDA, 2021).
- *Sida's work for Gender Equality* (SIDA, 2020).
- *Women's Economic Empowerment* (SIDA, 2023).



GIZ promueve acciones transformadoras y ha desarrollado una serie de guías operativas para la institucionalización de este enfoque en todos los niveles del ciclo del proyecto (2019, 2024), dentro de las que se encuentran:

- Política de desarrollo feminista: por sociedades justas y fuertes en el mundo entero (BMZ, 2023).
- Estrategia de Género de la GIZ 2025-2029 (GIZ, 2025).
- Guía práctica de formulación de acciones e indicadores transformadores de género (GIZ, 2024).
- Guía de Lenguaje Inclusivo (GIZ, 2023).
- Estrategia de Género de la GIZ, Guía para la operacionalización (GIZ, 2019).



1.3. Marco conceptual y enfoques de la Estrategia

El marco conceptual de esta Estrategia parte del reconocimiento de que la desigualdad de género es una dimensión estructural del desarrollo que se manifiesta en múltiples esferas de la vida social, económica, ambiental y política. La Estrategia para la transversalización de la igualdad de género de la iniciativa Petén más Sostenible se sustenta en un enfoque de derechos humanos y desarrollo sostenible, entendiendo a la igualdad de género como un componente intrínseco de las sociedades inclusivas, paritarias y democráticas.

En el caso del departamento de Petén, las mujeres enfrentan barreras históricas y persistentes para ejercer sus derechos, lo que se traduce en desigual acceso a la tierra, el agua, los bosques y otros bienes naturales, así como en una limitada participación en los procesos de toma de decisiones comunitarias e institucionales. Esta situación afecta su bienestar, su autonomía y su capacidad para contribuir activamente a una transición ecológica sostenible. Su superación exige políticas integrales y un papel activo del Estado en todos sus niveles, de la cooperación internacional y de la sociedad civil, así como del fortalecimiento de la institucionalidad democrática, la superación de la desigualdad territorial y de un profundo cambio cultural.

“La desigualdad de género, uno de los desafíos más acuciantes de nuestro tiempo, representa también una oportunidad sin parangón para transformar las sociedades”.

(Sima Bahous, Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, 2025)

Desde un enfoque interseccional, la Estrategia reconoce que existe una serie de dimensiones que organiza a las sociedades y que distribuye el poder de manera inequitativa. Por tanto, la experiencia de las mujeres no es homogénea. Factores como la etnicidad, la edad, el nivel educativo, la ubicación geográfica (rural o urbana), la situación económica o el rol dentro del hogar, entre otros, inciden directamente en cómo se manifiestan las desigualdades de género. Algunos de estos factores pueden combinarse e incrementar las desigualdades. Por esta razón, es necesario diseñar acciones que respondan de manera sensible y contextualizada a las múltiples formas de discriminación que convergen en la vida de muchas mujeres en Petén, especialmente en comunidades indígenas y rurales.



Enfoque de igualdad de género transformador como guía de la Estrategia

El enfoque de igualdad de género transformador es un componente central de la Estrategia para la transversalización de la igualdad de género de Iniciativa Petén más Sostenible. Este enfoque va más allá de la integración simbólica o superficial del género y se orienta a generar cambios estructurales y sistémicos que aborden las causas profundas de la desigualdad. Implica analizar críticamente cómo las normas sociales, las estructuras institucionales, los sistemas económicos y las políticas públicas perpetúan la discriminación, la exclusión y la violencia hacia las mujeres.

A partir de este análisis, la Estrategia promueve transformaciones concretas en las relaciones de poder, la redistribución de recursos, la participación en la toma de decisiones y la construcción de entornos seguros y equitativos. De esta manera, se apuesta por una igualdad sustantiva y duradera, que transforme tanto las condiciones materiales como las normas culturales que sostienen la desigualdad de género en el territorio.

En la Iniciativa, este marco orienta las intervenciones hacia resultados que no solo benefician a las mujeres de manera individual, sino que modifiquen las estructuras que sostienen la desigualdad, con el fin de construir un modelo de desarrollo más justo, inclusivo y sostenible para todas las personas.

Enfoque de derechos humanos

Este enfoque permite situar a las mujeres como sujetas de derechos, orientado para garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de mujeres y hombres, además de promover su autonomía su participación en la toma de decisiones y su acceso equitativo a los recursos naturales y productivos. En un territorio como Petén, el enfoque de derechos humanos sirve para transformar las relaciones de poder, y promover la justicia ambiental y de género.

Este enfoque guía a los actores del programa a asumir responsabilidades frente al cumplimiento de los derechos de las mujeres, incorporando mecanismos de rendición de cuentas, transparencia y participación efectiva. Esto implica diseñar e implementar acciones que no solo atiendan las necesidades prácticas de las mujeres, sino que también contribuyan al cambio estructural que garantice su inclusión plena e igualitaria en los procesos de gestión ambiental, de conservación natural y patrimonial y de desarrollo sostenible. De este modo, la transición ecológica no será únicamente técnica o económica, sino también profundamente política y ética, orientada a la construcción de territorios más justos, democráticos y sostenibles.

Dimensiones de la igualdad de género y estrategias para alcanzarla

Permiten comprender que la igualdad no se reduce únicamente al acceso igualitario a recursos o a la presencia de mujeres en determinados espacios, sino que abarca transformaciones profundas en las relaciones de poder, el reconocimiento de los derechos y el ejercicio pleno de la ciudadanía. Estas dimensiones son:



- 1.^a dimensión: **igualdad en el acceso a oportunidades, recursos y servicios** (educación, tierra, empleo o participación política). Requiere eliminar las barreras estructurales, legales y socioculturales que históricamente han limitado a las mujeres, en especial a las indígenas y rurales.

- 2.^a dimensión: **igualdad en el trato**. Promoviendo la eliminación de la discriminación, el machismo y los estereotipos que subordinan a las mujeres en los ámbitos público y privado.

- 3.^a dimensión: **igualdad en los resultados** (igualdad sustantiva). Implica que las políticas y acciones tengan efectos reales y transformadores en la vida de las mujeres, cerrando brechas de poder, bienestar y autonomía. Se vincula con reconocer el valor del trabajo reproductivo y de cuidado no remunerado, y con la redistribución del poder y los recursos en todos los niveles.

- 4.^a dimensión: **igualdad en el reconocimiento**. Se refiere a la validación y visibilización de las experiencias, conocimientos y contribuciones de las mujeres en la vida económica, social, cultural, política y ambiental.

Interseccionalidad de la igualdad de género

El enfoque de interseccionalidad permite comprender que las desigualdades que enfrentan las mujeres no son homogéneas ni se explican únicamente por su condición de género, sino que se entrecruzan con otros ejes de opresión, como la clase social, la etnia, la edad, la ubicación geográfica o el nivel educativo. En contextos como el de Petén, este enfoque resulta especialmente útil, ya que muchas mujeres rurales e indígenas experimentan formas múltiples y simultáneas de discriminación que profundizan su exclusión del acceso a recursos, oportunidades económicas, participación política y servicios básicos.

Aplicar el enfoque interseccional permite diseñar intervenciones más justas, eficaces y contextualizadas, que respondan a las necesidades reales de mujeres con distintas trayectorias y condiciones de vida. Este enfoque obliga a reconocer los privilegios y desventajas que se distribuyen de manera desigual en la sociedad y a evitar enfoques únicos que invisibilicen la diversidad de experiencias. En la práctica, significa priorizar la participación de mujeres indígenas y rurales en la gobernanza ambiental, garantizar medidas afirmativas para mujeres en situación de pobreza extrema y asegurar que los programas productivos consideren las distintas cargas de trabajo y barreras de acceso. De esta manera, se favorece la construcción de una estrategia de intervención que no reproduzca las desigualdades existentes, sino que aporte a su transformación desde un enfoque de igualdad de género.

Autonomías de las mujeres: física, económica y política

El enfoque de las autonomías de las mujeres —personal, económica y política— es una herramienta para orientar una estrategia de igualdad de género, ya que permite analizar de manera integral las múltiples dimensiones en que se expresan las desigualdades y las formas de subordinación.



- **La autonomía física** se refiere a la capacidad de las mujeres para tomar decisiones sobre su cuerpo, su sexualidad, su salud y su vida libre de violencia. También es llamada autonomía personal.
- **La autonomía económica** implica que las mujeres cuenten con ingresos propios, acceso a recursos productivos y control sobre los mismos.
- **La autonomía política** se relaciona con la participación efectiva en los espacios de poder y decisión, tanto en el ámbito comunitario como institucional.

En el contexto de una transición ecológica sostenible en Petén, el enfoque de las autonomías permite diseñar intervenciones que vayan más allá del acceso superficial a proyectos o beneficios. Por ejemplo, impulsar el acceso de las mujeres a la tierra o a programas productivos sin garantizar su autonomía sobre el uso y control de esos recursos puede reproducir relaciones de dependencia. Asimismo, promover su participación política sin abordar las violencias simbólicas, institucionales o domésticas que limitan su voz y actuar, resulta insuficiente. Por ello, incorporar este enfoque implica trabajar de manera articulada sobre las causas estructurales que impiden a las mujeres ejercer plenamente sus derechos, contribuyendo a generar condiciones reales para una vida digna, autónoma y libre de discriminación.

Igualdad formal y sustantiva

El enfoque de igualdad formal e igualdad sustantiva ofrece un marco para orientar las acciones de una estrategia de igualdad de género. La igualdad formal hace referencia al reconocimiento legal del principio de igualdad entre mujeres y hombres, tal como está establecido en normativas nacionales e internacionales. Sin embargo, aunque las leyes garantizan los mismos derechos para mujeres y hombres, esto no asegura que las mujeres puedan ejercerlos en condiciones reales de igualdad. En Petén, por ejemplo, las mujeres tienen el derecho legal a participar en la gestión ambiental o a acceder a tierra y recursos productivos, pero enfrentan obstáculos estructurales y socioculturales que impiden el ejercicio efectivo de esos derechos.

Por ello, la Estrategia propone avanzar hacia la igualdad sustantiva, que implica no solo garantizar el acceso formal a derechos y oportunidades, sino también remover las barreras que impiden que las mujeres los ejerzan en igualdad de condiciones. Esto incluye la redistribución de recursos, el reconocimiento de su rol en la protección del medio ambiente y la participación protagónica en la toma de decisiones sobre los bienes naturales. En el contexto de Petén, donde las mujeres enfrentan pobreza, sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados, exclusión de espacios de poder y acceso desigual a programas productivos o ambientales, el enfoque de igualdad sustantiva permite diseñar intervenciones que no se limiten a la neutralidad de género, sino que promuevan transformaciones reales en las relaciones sociales, económicas y ambientales.

Acción sin daño

La Estrategia incorpora el enfoque de acción sin daño como un principio transversal que guía el diseño, la implementación y el monitoreo de todas sus acciones. Este enfoque parte reconociendo que, incluso con buenas intenciones, los programas pueden tener efectos adversos si no se consideran adecuadamente los contextos socioculturales, los desequilibrios de poder o las dinámicas comunitarias. Es importante hacer una identificación anticipada de posibles riesgos, tales como la sobrecarga de trabajo para las mujeres, la reproducción de roles tradicionales, la exclusión de liderazgos comunitarios o la exposición a violencia por participación pública, que ayude a tener acciones para mitigar estos riesgos, con procesos participativos, mecanismos de retroalimentación comunitaria, vigilancia activa de impactos no deseados, etcétera.



El enfoque de acción sin daño se vincula estrechamente con la promoción de la autonomía de las mujeres y el respeto a las estructuras organizativas propias de las comunidades. La estrategia propone construir relaciones horizontales, evitar la instrumentalización de las mujeres para fines institucionales y ser cuidadosos para no desplazar ni deslegitimar saberes, prácticas o formas organizativas locales.

Se prioriza una implementación sensible al contexto, culturalmente pertinente y basada en la escucha activa, lo que contribuye a prevenir daños y a fortalecer capacidades comunitarias, fomentando la cohesión social y promoviendo transformaciones sostenibles hacia la igualdad de género en Petén.

Principio de no dejar a nadie atrás

El principio de no dejar a nadie atrás se traduce en un compromiso explícito por visibilizar y atender a los grupos históricamente excluidos o en situación de mayor vulnerabilidad, como mujeres indígenas, jóvenes, mujeres rurales y mujeres defensoras del territorio. La Estrategia reconoce que las desigualdades de género se cruzan con otras formas de discriminación y marginación, por lo que prioriza acciones diferenciadas y culturalmente pertinentes que respondan a las realidades diversas de Petén. Aplicar este principio implica identificar las barreras que limitan el ejercicio pleno de sus derechos y garantizar que todas las intervenciones promuevan una participación activa, informada y segura de las mujeres y otras poblaciones excluidas, especialmente en la toma de decisiones que afectan sus vidas. La estrategia se propone monitorear y evaluar los avances hacia la inclusión real y sustantiva, asegurando que los beneficios de la cooperación lleguen efectivamente a quienes más los necesitan, sin reproducir desigualdades ni generar nuevos tipos de exclusión.

Corresponsabilidad

El enfoque de corresponsabilidad, integrado en esta Estrategia, reconoce que la promoción de la igualdad de género es una responsabilidad compartida. Busca superar la lógica de responsabilidad exclusiva de las mujeres en la transformación de sus condiciones de vida, promoviendo en su lugar la implicación activa de hombres, autoridades locales, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, estructuras comunitarias, instancias del Estado y donantes. Plantea que los distintos actores deben asumir compromisos concretos para eliminar barreras estructurales de género, lo que incluye financiamiento adecuado, formación técnica con enfoque de género e interseccionalidad y rendición de cuentas con participación de las mujeres organizadas. De esta manera, la Estrategia apunta a construir alianzas sostenibles y transformadoras que no solo empoderen a las mujeres, sino que comprometan al conjunto de la sociedad con la igualdad de género en Petén.

Esta corresponsabilidad también integra la responsabilidad que tienen los actores que implementan o ejecutan fondos de los proyectos que conforman iniciativa Petén más Sostenible, con las políticas de igualdad de género de los donantes. Es decir, las instancias implementadoras y ejecutoras tienen que asegurar que sus intervenciones estén alineadas con los principios y compromisos establecidos por dichas políticas.





2. Planteamiento de la estrategia



©FAO



Para comprender de mejor forma la Iniciativa Petén más Sostenible, sobre la cual debe actuar la Estrategia de género, se resume a continuación el marco en el que se desarrolla.



2.1. Marco de actuación de la Iniciativa

Objetivos de la Iniciativa Petén más Sostenible

El objetivo general de la Iniciativa es: “Contribuir a vincular el desarrollo socioeconómico de Petén con la protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales”.

Los objetivos específicos son tres:

OE 1: Mejorar el marco político y la financiación para el desarrollo económico verde e inclusivo en Petén.

OE 2: Aumentar la producción sostenible y la productividad de la silvicultura, la agricultura, la ganadería y del turismo.

OE 3: Mejorar los servicios de gestión de los residuos sólidos y de las aguas residuales en los municipios de la cuenca Petén-Itzá.

Vínculo de los componentes de la Iniciativa Petén más Sostenible con proyectos en ejecución

En la actualidad, la Iniciativa cuenta con tres objetivos específicos y cinco componentes, que se concretizan a través de acciones o programas que las agencias implementan conjuntamente con la Unión Europea y el CONAP/SEGEPLAN, a través de proyectos en los que se cuenta con organizaciones socias locales.

Las intervenciones diseñadas hasta el momento son las siguientes:

Tabla 1 Objetivos específicos, componentes y proyectos integrados en la iniciativa Petén más Sostenible

Componentes	Agencia	Proyectos / implementadores
Objetivo Específico 1: Mejorar el marco político y la financiación para el desarrollo económico verde e inclusivo en Petén.		
Componente 1: Desarrollar las capacidades de las instituciones locales		Fortalecimiento de capacidades – proyecto con INAP
	AECID	Proyecto: Planificación territorial y normativa para la gestión del desarrollo, con enfoque de gestión integral de los recursos hídricos, para favorecer el desarrollo social y económico sostenible e inclusivo en la cuenca del lago Petén Itzá (BALAM)
		Proyecto: Fortalecimiento de la articulación de actores en la Mancomunidad para el Desarrollo Sostenible de los Municipios de la Cuenca del Lago Petén Itzá y Unidad de Apoyo a la Gestión del Programa, Asistencia Técnica y Servicios para su sostenibilidad (MANMUNI)
	CIRAD	Proyecto: ConForMa
Objetivo Específico 2: Aumentar la producción sostenible y la productividad de la silvicultura, la agricultura, la ganadería y del turismo.		
Componente 2: Fomentar la gestión sostenible de los sistemas forestales y biodiversos	GIZ	Gestión sostenible de los sistemas forestales y biodiversos (GIZ)
	ASDI	Proyecto: Paisajes Mayas Sostenibles (SWISSCONTACT)
	CIRAD	Proyecto: ConForMa
Componente 3: Asistir para la agricultura resistente al clima	FAO	Proyecto: Fomentando la producción sostenible y la productividad de la silvicultura, agricultura y ganadería (FAO)
	ASDI	Proyecto: Paisajes Mayas Sostenibles (SWISSCONTACT)
Componente 4: Asistir para la agricultura resistente al clima	ASDI	Proyecto: Paisajes Mayas Sostenibles (SWISSCONTACT)
	AECID	Proyecto: Fomento de la transición verde en Petén - turismo sostenible Fase I y II (Propetén)
	CIRAD	Proyecto: ConForMa
Objetivo Específico 3: Mejorar los servicios de gestión de los residuos sólidos y de las aguas residuales en los municipios de la cuenca Petén-Itzá.		
Componente 5: Mejora de la gestión de los servicios de agua y saneamiento y residuos sólidos	AECID	Proyecto: Acceso a servicios públicos de agua, saneamiento y residuos sólidos urbanos sostenibles en el lago Petén Itzá – Acción de España en la TEI Petén (Acción Contra el Hambre)
	ASDI	Proyecto: Paisajes Mayas Sostenibles (SWISSCONTACT)

Fuente: Elaboración de las autoras, con la información de proyectos enviada por las agencias.



2.2. Objetivo de la Iniciativa Petén más Sostenible

En el convenio de financiación entre la Unión Europea y Guatemala para esta iniciativa se señala: “La gestión de los recursos naturales tiene profundas implicaciones para la justicia social y la igualdad de género, ya que las mujeres suelen sufrir de forma desproporcionada los efectos de las vulnerabilidades en ámbitos como la agricultura, la biodiversidad, los bosques, etcétera”. También plantea que a las mujeres “se les impide participar en pie de igualdad en los procesos de gobernanza conexos por múltiples razones, entre ellas las normas de género perjudiciales, los marcos jurídicos inadecuados, el escaso acceso a la educación y la propiedad de la tierra”. Además, indica que las mujeres “son poderosas agentes de cambio a la hora de modificar los paradigmas en torno a la gestión de los recursos naturales”, y que se llevará a cabo un análisis de género para garantizar que todos los componentes trabajen para:

- Promover la participación y el liderazgo de niñas y mujeres (mujeres en todo su ciclo de vida) para garantizar estrategias de gestión sostenible de los recursos naturales que tengan en cuenta las cuestiones de género.
- Apoyar a las redes de mujeres en todos los componentes de la Acción.
- Apoyar emprendimientos empresariales de mujeres en las actividades de los distintos componentes.

Enfoque de la estrategia

En este marco del convenio de financiación, la Estrategia para la transversalización de la igualdad de género en la iniciativa Petén más Sostenible se elaboró sobre la base de un enfoque de igualdad de género transformador, que va más allá de la inclusión igualitaria de mujeres y hombres, planteando un proceso que escala activamente a través de las acciones impulsadas para cambiar las estructuras y normas sociales que perpetúan la desigualdad. Se centra en abordar las causas de la desigualdad de género y en empoderar a las mujeres para que sean agentes de cambio. En el Anexo 5 de la Estrategia se explica con mayor profundidad el contenido de este enfoque.

Objetivo de la estrategia

La Estrategia es el marco común de la Iniciativa, para contribuir a reducir las brechas de género en el acceso y control de los bienes naturales, la participación política, las capacidades técnicas y los medios de vida sostenibles, fortaleciendo la autonomía de las mujeres y reconociendo su papel clave en la conservación del territorio y la sostenibilidad ambiental del departamento.

Esto implica asegurar que las mujeres, particularmente las indígenas y rurales, tengan acceso real a los procesos de planificación, implementación y evaluación de las intervenciones, así como a los recursos, beneficios y oportunidades generadas por el programa. Además, cada eje de la estrategia cuenta con un objetivo específico, desarrollándose en el capítulo siguiente.

¹Nota: El *Action Document* de la Unión Europea incluye un componente de fortalecimiento institucional que será implementado por alguna agencia, pero que a la fecha de elaboración de este documento no se ha formulado aún.



2.3. Ejes de la Estrategia y su relación con los componentes de la Iniciativa Petén más Sostenible

La Estrategia de transversalización de la igualdad de género se estructura en cuatro ejes que orientan la acción transformadora en todos los niveles de intervención. Estos ejes permiten abordar de manera integral las desigualdades de género, tanto en los espacios institucionales como en los territorios y comunidades. A continuación, se presentan los cuatro ejes con su respectivo resultado esperado:

Eje 1: Fortalecimiento institucional de la igualdad de género

Las instituciones locales de Petén (Estado y sociedad civil) y las instancias implementadoras, fortalecen sus capacidades técnicas, políticas y operativas para integrar de manera efectiva el enfoque de igualdad de género en sus planes, presupuestos, servicios y mecanismos de participación, garantizando el empoderamiento activo y la inclusión de las mujeres, especialmente rurales e indígenas, en los procesos de toma de decisiones, gestión y ordenamiento territorial y gobernanza ambiental y patrimonial.

Eje 2: Igualdad de oportunidades para el empoderamiento económico y productivo

Las mujeres, especialmente rurales e indígenas, tienen acceso y control igualitario sobre los recursos, conocimientos, mercados y oportunidades económicas generados por el manejo forestal, la agricultura resiliente al clima, el turismo sostenible, la gestión de servicios, obras y la incorporación de energías renovables aplicadas, fortaleciendo su autonomía económica y su papel en la economía local sostenible.

Eje 3: Igualdad de género en la gestión, manejo y conservación del patrimonio ambiental y cultural

Las mujeres del área de Petén participan activamente en la gestión ambiental y patrimonial comunitaria y acceden igualitariamente al uso, control y beneficios de los bienes naturales, culturales y patrimoniales contribuyendo a la sostenibilidad ecológica y a la reducción de su carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados.

Eje 4: Empoderamiento personal y político para la toma de decisiones en igualdad

Las mujeres fortalecen su autonomía personal y colectiva, participan de forma activa y efectiva en los espacios de toma de decisiones comunitarios, municipales y departamentales, acceden a procesos de formación política, organización y liderazgo, y cuentan con condiciones estructurales, sociales y culturales que garantizan su participación sostenida en igualdad. Además, se fortalece el reconocimiento y la valoración social, institucional y comunitaria de las mujeres como actoras clave en el desarrollo sostenible de Petén, contribuyendo a la perdurabilidad de las acciones y al beneficio por parte de toda la sociedad.

Tabla 2 Relación de componentes de la iniciativa Petén más Sostenible con los ejes de la estrategia

Ejes de la estrategia	Componente 1: Desarrollar las capacidades de las instituciones locales	Componente 2: Fomentar la gestión sostenible de los sistemas forestales y biodiversos	Componente 3: Asistir para la agricultura resistente al clima	Componente 4: Asistir para la agricultura resistente al clima	Componente 5: Mejora de la gestión de los servicios de agua y saneamiento y residuos sólidos
	FAO- AECID-ASDI- GIZ -CIRAD	GIZ -ASDI - CIRAD	FAO-ASDI- GIZ	AECID-ASDI- GIZ -CIRAD	AECID - ASDI
Eje 1: Fortalecimiento institucional de la igualdad de género	✓	✓	✓	✓	✓
Eje 2: Igualdad de oportunidades para el empoderamiento económico y productivo	—	✓	✓	✓	✓
Eje 3: Igualdad de género en la gestión, manejo y conservación del patrimonio ambiental y cultural	—	✓	✓	✓	✓
Eje 4: Empoderamiento personal y político para la toma de decisiones en igualdad	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: Elaboración de las autoras.

Nota: El *Action Document* de la Unión Europea incluye un componente de fortalecimiento institucional que, a la fecha de elaboración de este documento, no se ha formulado aún, aunque todas las agencias incorporan en sus proyectos acciones de fortalecimiento institucional. Se incluyen como actores a agencias que cuentan con proyectos específicos que aportan a cada componente al momento de elaborar la Estrategia.

2.4. Teoría de cambio de la Estrategia

La teoría de cambio constituye una herramienta para orientar la transversalización de la igualdad de género en el marco de la Iniciativa. Esta teoría surge del reconocimiento de que la sostenibilidad ambiental y el desarrollo inclusivo no son posibles sin el compromiso estructural con la justicia de género.

La teoría de cambio se fundamenta en un enfoque de derechos humanos, interseccionalidad y sostenibilidad, y parte de una hipótesis central:

- 
- 
- Si se fortalecen las capacidades institucionales y comunitarias para integrar un enfoque de igualdad de género transformador en los cinco componentes de la iniciativa Petén más Sostenible, entonces será posible reducir las brechas estructurales entre mujeres y hombres, y avanzar hacia un modelo territorial más justo, participativo y sostenible.

La teoría de cambio se plantea sobre la base de cuatro supuestos:

- 1) Voluntad política a nivel de instancias implementadoras, ONG e instituciones socias para integrar la igualdad de género en las acciones del programa.
- 2) Apoyo político de la institucionalidad del Estado, a nivel municipal y departamental.
- 3) Participación protagónica de las mujeres organizadas y de aliados estratégicos.
- 4) Sostenibilidad de las acciones a través de alianzas multisectoriales.

Visión de cambio

Una sociedad petenera más justa e inclusiva, en la que las mujeres, en toda su diversidad, ejerzan plenamente sus derechos, participen activamente en la vida política, económica, social y ambiental y contribuyan a una transición ecológica sostenible en igualdad.

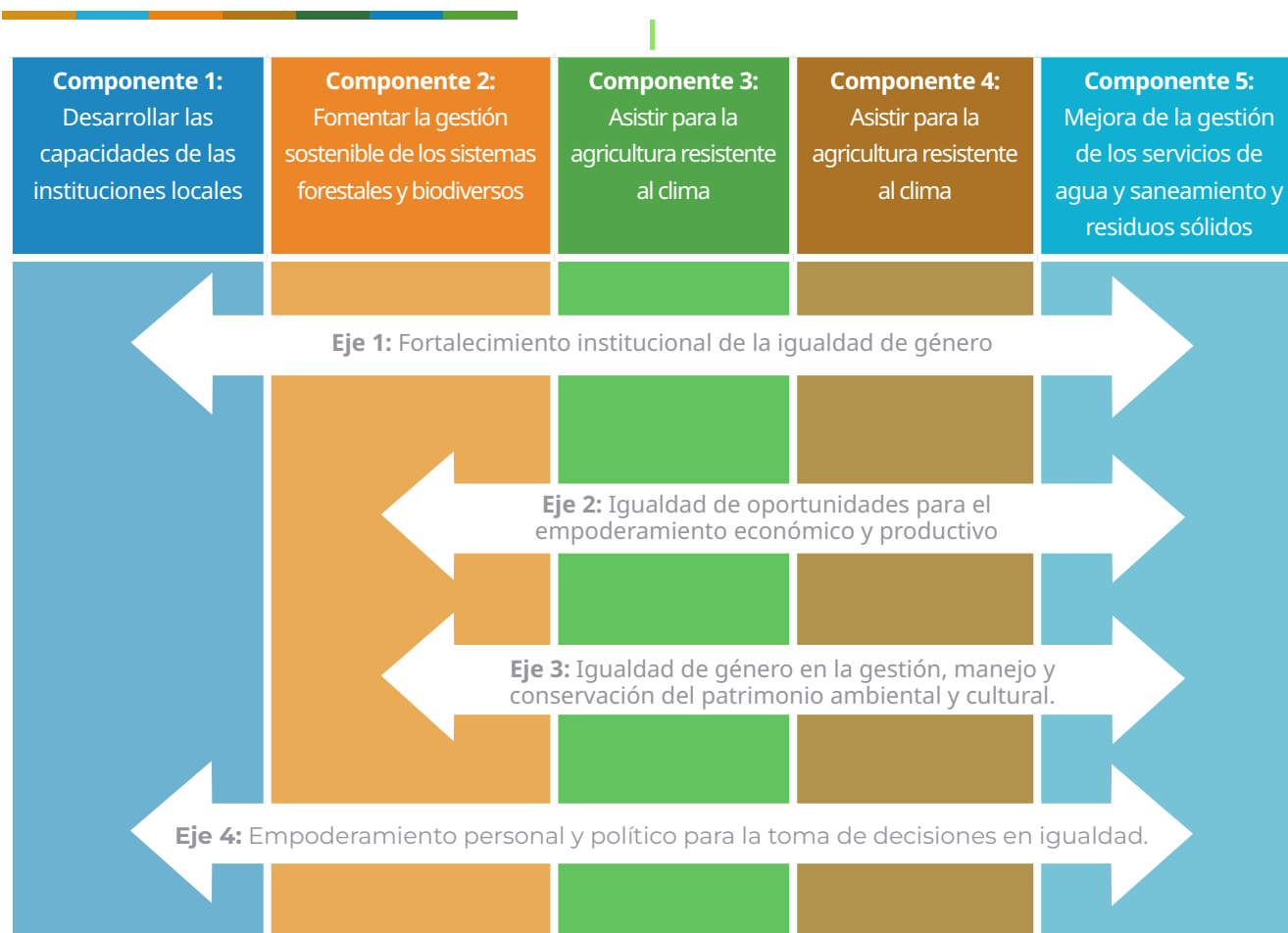
Problema central

La persistente desigualdad de género en Petén limita el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, restringe su participación en la toma de decisiones, reduce su acceso a oportunidades económicas, excluye su voz en la gestión de los bienes naturales, culturales y patrimoniales y perpetúa estereotipos que invisibilizan sus aportes y necesidades. Esto no contribuye a construir una transición ecológica sostenible en el departamento.

Hipótesis de cambio

Si se fortalecen las capacidades institucionales y comunitarias para integrar un enfoque de igualdad de género transformador en los cinco componentes de Petén Más Sostenible.
Entonces será posible reducir las brechas estructurales entre mujeres y hombres, y avanzar hacia un modelo territorial más justo, participativo y sostenible.

Si se interviene con los cinco componentes de la iniciativa Petén más Sostenible, se integran los cuatro ejes de esta estrategia de género, y se incorporan los enfoques de derechos humanos, interseccionalidad y sostenibilidad, entonces se contribuirá a transformar las estructuras y prácticas que perpetúan la desigualdad de género.



A través de esta teoría de cambio, la Iniciativa busca no solo incorporar medidas técnicas para promover la igualdad, sino también contribuir a la transformación de las relaciones de poder y los imaginarios que han perpetuado la exclusión de las mujeres en los ámbitos económico, ambiental y político. En este sentido, la teoría ofrece una ruta estratégica de intervención con objetivos, líneas de trabajo y resultados esperados, que orientan el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las acciones desde una lógica de cambio estructural y sostenido en el tiempo.

Esta teoría se construyó de forma participativa, integrando insumos de consultas con organizaciones de mujeres, agencias implementadoras y ONG e instituciones socias, lo que garantiza su anclaje en el contexto local y su potencial de aplicabilidad práctica.





2.5. Rol de Grupo de trabajo de género de la iniciativa Petén más Sostenible

El Grupo de trabajo de género, conformado por los puntos focales de género de cada agencia implementadora, asume un rol fundamental en la implementación, seguimiento y sostenibilidad de la Estrategia. Esta instancia técnica y política tiene la responsabilidad de garantizar que la Estrategia se aplique de manera coherente y efectiva en todas las dimensiones de la Iniciativa, promoviendo transformaciones estructurales que contribuyan a reducir las brechas de género en Petén.

Rol a nivel estratégico

- Actuar como el espacio orientador de la Estrategia, generando información, análisis y evidencia que sirvan de base para la toma de decisiones en la iniciativa Petén más Sostenible.
- Promover la coherencia en la aplicación de los principios de igualdad de género en todos los ejes estratégicos e intervenciones de la Iniciativa.
- Promover la incorporación de nuevos aliados estratégicos (de cooperación, estatales u otros) y de nuevos actores sociales (sociedad civil, comunitarios u otros) que apoyen el proceso de transversalización de la igualdad de género de la Iniciativa.

Rol a nivel operativo

- Promover la articulación territorial entre las agencias implementadoras y las organizaciones ejecutoras para implementar con éxito la Estrategia.
- Coordinar el monitoreo de avances en la implementación de la estrategia, a través de los puntos focales de género y con la información recabada por cada instancia que participa en la Iniciativa.
- Promover procesos formativos conjuntos para los equipos técnicos y operativos de las entidades implementadoras y ejecutoras, fortaleciendo capacidades para aplicar el enfoque de igualdad de género en sus acciones.
- Fomentar espacios de diálogo y consulta permanente con lideresas y mujeres organizadas, interlocutores ideales para valorar avance de la igualdad de género.

Rendición de cuentas en los dos niveles

El Grupo de trabajo de género tiene el rol de pedir rendición de cuentas sobre el avance de la implementación de la Estrategia a los diversos proyectos de la Iniciativa. Al mismo tiempo, debe informar sobre los avances, dificultades y desafíos a las agencias donantes y embajadas.



3. Condiciones previas



Para implementar con éxito la Estrategia para la transversalización de la igualdad de género en la iniciativa Petén más Sostenible, es imprescindible establecer una serie de condiciones previas que garanticen la viabilidad técnica, política y social de su ejecución. Estas condiciones, que deben estar presentes o ser creadas antes o al inicio de la implementación, pueden agruparse en cinco dimensiones.

Para que los equipos técnicos al interior de las organizaciones ejecutoras logren implementar con éxito la Estrategia, debe cumplirse una serie de condiciones previas estructurales, operativas y actitudinales que aseguren tanto la apropiación como la capacidad efectiva de acción. Estas condiciones pueden agruparse en cinco áreas:

1) Capacidades técnicas específicas en igualdad de género

- Formar al personal técnico y directivo en enfoque de género, derechos humanos e interseccionalidad, con énfasis en su aplicación práctica, especialmente atendiendo al contexto rural, ambiental e intercultural de Petén.
- Disponer de herramientas metodológicas y operativas para incorporar el enfoque de género en todas las acciones que se implementen. Dotar al equipo técnico de campo con habilidades para el trabajo participativo y comunitario, incluyendo metodologías sensibles al género y a las dinámicas culturales locales.
- Facilitar equipos interinstitucionales multidisciplinarios, capaces de acompañar los procesos desde lo técnico, organizativo y comunitario.

2) Composición equilibrada y funciones definidas

- Asegurar la existencia de personal especializado en género dentro de los equipos, con funciones claras, dedicación específica y autoridad técnica reconocida.
- Promover una composición paritaria y diversa de los equipos, que incluya mujeres en roles técnicos, directivos y de decisión, que refleje la diversidad del territorio (incluyendo mujeres indígenas y rurales).
- Garantizar una distribución equilibrada de responsabilidades y no relegar el enfoque de género únicamente a un punto focal o a mujeres dentro del equipo.

3) Compromiso institucional y actitudinal

- Fomentar una cultura institucional basada en la igualdad y el respeto, con compromiso real de la dirección y mandos medios para impulsar la estrategia.
- Establecer procesos de sensibilización continua sobre igualdad de género, masculinidades igualitarias y corresponsabilidad, dirigidos a todo el personal técnico, administrativo y de servicios.
- Asegurar que el equipo esté dispuesto a revisar sus propias prácticas internas, estructuras de poder y prejuicios que puedan obstaculizar la implementación.

4) Estructuras operativas y de seguimiento

- Incluir el enfoque de género en los planes operativos, presupuestos, cronogramas y sistemas de monitoreo desde el inicio de cada proyecto.
- Asegurar procesos de rendición de cuentas interna, en los que se evalúe la integración del enfoque de género como parte del desempeño del equipo.

- 
- 
- Establecer canales de comunicación fluida y coordinación interna entre los puntos focales de género, el personal técnico sectorial y las personas responsables de la implementación territorial.

5) Condiciones para el trabajo territorial efectivo

- Contar con recursos y logística adecuados (movilidad o transporte, tiempo, materiales) para implementar acciones de género en campo.
- Garantizar condiciones para que las mujeres puedan participar. Esto incluye que tengan acceso a recursos para movilizarse, lugares seguros para el desarrollo de actividades, espacios de cuidado para niñez, entre otros.
- Los equipos de trabajo deben tener conocimiento del contexto sociopolítico local, incluyendo actores relevantes, redes de mujeres y conflictos de género en el territorio.
- Construir relaciones de confianza y respeto con actores comunitarios, especialmente con lideresas, organizaciones de mujeres y autoridades indígenas.

6) Condiciones financieras y operativas

- En convenios de financiación, incluir cláusulas que indiquen que la transversalización de la igualdad de género es un requisito indispensable para otorgar y mantener financiamiento.
- Asignar presupuesto específico para acciones de igualdad de género dentro de cada componente del programa.
- Dotar instrumentos operativos adecuados: guías, formatos, protocolos y metodologías con enfoque de género adaptadas al contexto local.

7) Participación y articulación social

- Garantizar una implementación participativa y contextualizada, por medio de vínculos sólidos con organizaciones de mujeres y lideresas comunitarias, especialmente indígenas y rurales.
- Promover espacios de diálogo interinstitucional e intersectorial, con el Grupo de trabajo de género, que permitan la coordinación efectiva entre actores diversos.
- Fomentar un espacio de diálogo de actores de la Iniciativa con el Grupo de trabajo de género, especialmente de los actores que están en la dirección de los proyectos directivos.

8) Monitoreo de la transversalización de la igualdad de género

- Informar sobre el avance de los indicadores de la igualdad de género, como una responsabilidad de todas las instancias implementadoras y entidades ejecutoras que tengan fondos de la Unión Europea.
- Establecer mecanismos claros de seguimiento financiero, para asegurar que los recursos destinados a la igualdad de género se ejecuten de forma eficiente.



Estas condiciones previas son importantes para evitar que el enfoque de género quede limitado a declaraciones formales o acciones simbólicas. Su cumplimiento favorece una implementación coherente, contextualizada y transformadora, alineada con los principios de justicia social, sostenibilidad y participación que orientan la Estrategia en la iniciativa Petén más Sostenible.



Indicador asociado	Meta género indicador	Actividad	Meta de género actividad	Instancia
EG.I.1: Número de instancias del programa que cuentan con unidades o puntos focales de género en los equipos técnicos, con funciones definidas		Contratación de personal especializado en igualdad de género (responsable de género o punto focal de género)	Al menos una (1) persona por cada proyecto	FAO AECID GIZ ASDI CIRAD
EG.I.2: Número de personal en cargos directivos, programáticos, operativos y administrativos, desagregado por tipo de cargos y por sexo		Espacios de gobernanza de la Iniciativa: 1) Comité Directivo: CONAP, SEGEPLAN, Viceministerio Encargado de los Asuntos del Petén del MAGA, el INAB y Embajadas de países miembros de la Unión Europea participantes. 2) Comité Gerencial del proyecto: Coordinación Nacional del Proyecto (CNP), jefaturas o direcciones de Agencias, responsable del proyecto de la Unión Europea y las contrapartes nacionales y locales estipuladas. 3) Comité Técnico: responsables de la dirección de las Acciones de cada agencia implementadora, equipos técnicos de organizaciones socias ejecutoras de proyectos y de contrapartes nacionales y locales estipuladas. 4) Comités gerenciales, técnicos, de articulación y seguimiento establecidos en cada una de las acciones o programas ejecutados por las entidades socias.		FAO AECID GIZ ASDI CIRAD



©SUECIA

4. Planificación de la estrategia



Para ordenar una planificación más operativa de la estrategia, en este capítulo se integra una serie de matrices de planificación organizadas por componentes de la iniciativa Petén más Sostenible y por ejes de la Estrategia. En cada caso, se marca positiva o negativamente por componente si cuenta o no con la acción descrita.

Vínculo de la Estrategia con los indicadores de la iniciativa Petén más Sostenible

La construcción de esta Estrategia ha tomado en cuenta los indicadores globales de la Iniciativa, consensuados en el Grupo de trabajo de monitoreo. Se hizo una revisión de los indicadores y se propuso integrar algunas variables de igualdad de género, sin alterar lo que el programa pretende medir con cada uno.

Especialmente se recomendó:

- Hacer visible en la redacción del indicador la desagregación por sexo y edad que, aunque está considerada en términos generales, es importante que se contemple en cada indicador, para evitar que se deje de hacer dicha desagregación y contar con datos específicos en la medición.
- Integrar algunas variables a algunos indicadores, para dotarlos de valor cualitativo, aparte del cuantitativo que ya estaba considerado.

La matriz definitiva de los indicadores globales de la iniciativa se encuentra en el Anexo 3 de este documento. Para contribuir con la medición global de la transversalización de la igualdad de género, se integraron **dos indicadores específicos de género:**

- **Indicador de impacto:** número de mujeres en puestos de liderazgo o de toma de decisión. La ficha del indicador, que debe ser construida por el Grupo de trabajo de monitoreo, con apoyo del Grupo de trabajo de género, definirá qué cargos, puestos o tipo de liderazgos son los que se considerarán para este indicador.
- **Indicador de proceso:** número de mujeres participantes en actividades promovidas en el marco de los cinco componentes de la Iniciativa, desagregado por sexo, edad, pueblo de pertinencia y componente.

Matrices de planificación operativa de la Estrategia

A continuación, se presentan las matrices de planificación operativa que están organizadas de acuerdo con los cinco componentes de la iniciativa Petén más Sostenible.

Cada matriz tiene las columnas “Indicador asociado”, “Meta género indicador”, “Actividad”, “Actividad con género”, “Meta género actividad” y “Eje estrategia”, organizadas de manera que permitan vincular acciones concretas del programa con objetivos de igualdad de género, de forma sistemática y alineada a los ejes estratégicos de la Estrategia. La función de cada columna y cómo se articulan entre sí se explica de la siguiente manera:

- **Indicador asociado:** esta columna presenta los indicadores de las planificaciones de cada proyecto en ejecución en la Iniciativa, que son los que permiten medir el avance general de las intervenciones. Son indicadores del marco lógico de cada componente, pero que aún no tienen (necesariamente) un enfoque de género.
- **Meta género indicador:** en esta columna se debe definir, cuando corresponda, una meta específica de género, ya sea desagregar por sexo o establecer una dimensión de igualdad de género aplicada al indicador base. En algunos casos, esta columna puede estar vacía porque son las instancias implementadoras y entidades ejecutoras quienes deben definir sus metas específicas.



- **Actividad:** describe la acción operativa que se implementa para alcanzar el indicador. Estas actividades son las que están contenidas en los proyectos elaborados por las instancias implementadoras y aprobados por la Unión Europea, y se relacionan con uno o más componentes de la Iniciativa. Estas actividades pueden ser generales, sin tener aún un enfoque de género explícito.
- **Actividad con género:** en esta columna se especifica cómo la actividad base se ajusta o complementa para integrar la perspectiva de género. Esto incluye desde cambios en el diseño de las actividades (por ejemplo, incluir mujeres en las convocatorias), hasta la incorporación de contenidos formativos sobre derechos de las mujeres, o medidas de seguridad diferenciadas. Refleja la adaptación concreta para cerrar brechas o promover la participación igualitaria.
- **Meta género actividad:** en esta columna se consigna la meta de género que debería tener la actividad. Son las instancias implementadoras y las entidades ejecutoras las que definen estas metas concretas para cada actividad.
- **Eje estrategia:** esta columna relaciona cada actividad con el eje estratégico de la Estrategia al que contribuye. Esto permite alinear cada intervención con el marco estratégico, garantizando coherencia, seguimiento y rendición de cuentas en materia de igualdad de género.

En resumen, cada matriz es una herramienta para operacionalizar la transversalización del enfoque de género, conectando los indicadores del programa con ajustes técnicos, metas específicas y los ejes de la Estrategia. Permite hacer visibles las contribuciones del componente al cierre de brechas de género y facilita el monitoreo con enfoque transformador. Además, constituye una herramienta que permite a las entidades e instancias implementadoras y ejecutoras de los proyectos, ir incorporando ajustes adicionales, ya que la Estrategia debe considerarse un instrumento vivo.





4.1. Componente 1: Desarrollar las capacidades de las instituciones locales

Este componente de la iniciativa Petén más Sostenible está orientado a desarrollar y fortalecer las capacidades de los actores presentes en las zonas de intervención, tanto del Estado en todos sus niveles, como de la sociedad civil. Para este componente, todos los proyectos que están ejecutando las agencias implementadoras aportan algunas actividades que, a su vez, contribuyen al cumplimiento de indicadores y objetivos de la Iniciativa.

Para la Estrategia de transversalización de la igualdad de género, este componente es crucial, pues es donde se mejoran las capacidades de las instituciones y actores locales con los que se trabaja. Para este componente, la estrategia ha integrado un eje específico denominado **“Eje 1- Fortalecimiento institucional de la igualdad de género”**.

Desde la estrategia se entiende que el fortalecimiento institucional de la igualdad de género constituye un pilar estratégico para lograr una transformación sostenible y estructural en el territorio de Petén. Este eje reconoce que, sin instituciones sólidas, sensibles y comprometidas con la igualdad de género, cualquier esfuerzo por avanzar en los derechos de las mujeres será limitado, frágil o meramente simbólico. Por ello, se propone consolidar las capacidades técnicas, políticas y operativas de las instancias públicas y de las organizaciones socias del programa, para integrar de manera efectiva la perspectiva de género en todos los niveles de la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación

Matriz operativa para el Componente 1 en la Estrategia

En la matriz de planificación que se presenta a continuación, se integran todas las actividades que tienen las contrapartes relacionadas con desarrollo de capacidades de actores locales, sugiriendo cómo llevarlas a cabo con enfoque de igualdad de género integrado.

Además, se suma una matriz específica de la estrategia de género, con actividades que las instancias implementadoras podrían realizar, como parte de su trabajo constante en la Iniciativa.

Componente de la Iniciativa Petén más Sostenible	Componente 1: Desarrollar las capacidades de las instituciones locales
Agencias involucradas	AEC ID, ASDI, GIZ, FAO, CIRAD
Objetivos específicos de la Iniciativa a los que contribuye	OE 1: Mejorar el marco político y la financiación para el desarrollo económico verde e inclusivo en Petén
Ejes de la Estrategia a los que aporta	Eje 1: Fortalecimiento institucional de la igualdad de género
	Eje 4: Empoderamiento personal y político para la toma de decisiones en igualdad
Objetivo específico de género para este componente	OEG.1. Las instituciones locales fortalecen sus capacidades técnicas, políticas y operativas para integrar de manera efectiva el enfoque de igualdad de género en sus planes, presupuestos, servicios y mecanismos de participación, garantizando la inclusión activa de las mujeres, especialmente rurales e indígenas, en los procesos de toma de decisiones, gestión territorial y gobernanza ambiental y patrimonial.

Indicador asociado	Meta género indicador	Actividad	Actividad con género	Meta género actividad	Eje estrategia
FAO-I3.1. Número de actores estratégicos públicos y privados que han mejorado sus capacidades de manejar información y planificación del uso del territorio en apoyo a la transición ecológica de Petén.		FAO-A.3.1. Desarrollar y operar un sistema - módulo de monitoreo y evaluación (M&E) para seguimiento de las políticas del sector agropecuario (se coordinará con SEGEPLAN y el Viceministerio Encargado de Asuntos de Petén del MAGA).	Sistema - módulo de M&E integra variables y criterios de género: a) Análisis de género al formular el módulo de M&E. b) Variables que midan avance de mujeres con la implementación de las políticas. c) Desagregación por sexo de personas favorecidas por las políticas.		1
		FAO-A.3.2. Desarrollar y operar un sistema - módulo de riesgo climático para los municipios de interés que apoyarán al MAGA y productores en la toma de decisiones sobre las actividades agrícolas y pecuarias. • Instalación de estaciones agrometeorológicas en los cinco municipios de incidencia del proyecto. • Capacitación a los usuarios del sistema. • Divulgación a través de la Mesa Técnica Agroclimática y de la Mesa de Ganadería Sostenible.	Integrar análisis de género para Identificar riesgos diferenciados en contextos de cambio climático. Capacitación a los usuarios del sistema, integrar a mujeres.		1
FAO-Gestión del conocimiento y comunicaciones	No aplica	Sistematización de buenas prácticas: 1) Generación y adecuación de los contenidos de aprendizaje. 2) Sistematizaciones de resultados, aprendizajes y experiencias. 3) Contenidos digitales a fin de maximizar y facilitar el mantenimiento.	Integrar sistematización de buenas prácticas en el trabajo con mujeres: 1) Contenidos de aprendizaje con enfoque de igualdad de género. 2) Sistematizaciones de resultados, aprendizajes y experiencias del trabajo con mujeres.		1



Indicador asociado	Meta género indicador	Actividad	Actividad con género	Meta género actividad	Eje estrategia
			3) Contenidos digitales con ejemplos con iniciativas productivas de mujeres. 4) Creación de materiales audiovisuales que visibilicen iniciativas productivas impulsadas por mujeres.		
		Intercambio de experiencias: 1) Acciones generadas en los centros de innovación agroecológica y la red de fincas. 2) Favorecer el intercambio de experiencias entre productores e instituciones públicas de otros países.	En intercambio de experiencias, considerar intercambios específicos de mujeres e incluir contenido sobre mujeres productoras en intercambios mixtos.		1
		Estrategia y Plan de Comunicación y Visibilidad del proyecto, la cual estará alineada con la Estrategia de gestión del conocimiento, y también con la estrategia corporativa de comunicación de la FAO.	Programa de capacitación técnica integra enfoque de igualdad de género: contenidos y herramientas metodológicas para trabajar de mejor forma con mujeres.		4
FAO-Sostenibilidad	No aplica.	Programa de capacitación técnica, de desarrollo empresarial y de mercado a los actores involucrados: 1) Personal de FAO que trabajará con el MAGA y otras instancias CPs. 2) Personal de las instituciones relacionadas con el proyecto, públicas, privadas y de la sociedad civil: capacidad de gestión, capacidad operativa, recursos humanos calificados, financieros, conocimiento, información e infraestructura.	Programa de capacitación técnica integra enfoque de igualdad de género: contenidos y herramientas metodológicas para trabajar de mejor forma con mujeres.		1



Indicador asociado	Meta género indicador	Actividad	Actividad con género	Meta género actividad	Eje estrategia
GIZ-I.1.1. Número de propuestas desarrolladas bajo un enfoque multiactor para integrar el concepto de transición verde en los instrumentos políticos relevantes para el sector forestal y agroforestal de Petén.		GIZ-A.1.1. Facilitar una mesa de coordinación multiactor para fomentar la transición verde y fortalecer el sector forestal y agroforestal de Petén.	Integración de representación de mujeres en mesa multiactor. Promover mecanismos de participación de mujeres y de comunidades locales en la toma de decisiones.		4
		GIZ-A.1.2. Formar y apoyar en el desarrollo de propuestas de instrumentos políticos y de financiamiento para la transición verde e inclusiva de Petén y apoyar la implementación de procesos prioritarios.	Propuestas de instrumentos políticos y de financiamiento integran análisis de género y se prioriza implementación de procesos que favorezcan en mayor medida a mujeres en todo su ciclo de vida y niñas.		1
GIZ-I.1.2. Cantidad de instrumentos de monitoreo desarrollados o adaptados por redes de expertos para mejorar la cooperación en la protección y el desarrollo sostenible de la Selva Maya de Petén y otros paisajes forestales.		GIZ-A.1.3. Dar apoyo financiero y técnico para ampliar el sistema de monitoreo de bosques y de RPF en Petén, por ejemplo, en cuanto a reservas de carbono, cobertura forestal, vitalidad del bosque, amenazas y aspectos socioeconómicos, y asistir en la elaboración de protocolos digitales para su vínculo con el sistema de monitoreo trinacional de la Selva Maya.	Sistema de monitoreo de bosques y de RPF en Petén, en el análisis socioeconómico integra variables de género.		1

Indicador asociado	Meta género indicador	Actividad	Actividad con género	Meta género actividad	Eje estrategia
GIZ-I.1.3. Cantidad de funcionarios públicos y representantes de otros stakeholder con mejores conocimientos sobre el concepto de la transición verde, incluyendo aspectos del manejo forestal, impactos ecológicos en el uso de la tierra, sistemas de monitoreo, y el uso de instrumentos digitales para la trazabilidad		GIZ-A.1.4. Facilitar el diálogo entre los actores públicos, privados, organizaciones de la sociedad civil y donantes para consensuar propuestas financieras para iniciativas de transición verde (fondos nacionales e internacionales).	Integrar a representantes de grupos u organizaciones de mujeres. Hacer un diálogo específico sobre financiamiento para acciones con mujeres.		4
		GIZ-A.1.5. Identificar, elaborar, mejorar propuestas de proyectos de inversión verde y realizar estudios de prefactibilidad técnica-financiera de proyectos estratégicos seleccionados y relevantes para la transición verde de Petén.	Identificar, elaborar, mejorar propuestas de proyectos de inversión verde específicos para mujeres. Selección de proyectos para estudios de prefactibilidad integra iniciativas específicas de mujeres.		1
SDI-I.1.1.1. Número de funcionarios públicos y representantes de las partes interesadas con un mejor conocimiento sobre desarrollo verde inclusivo, efectos del uso de transición planificación participativa gestión forestal y vigilancia, incluyendo herramientas digitales para la trazabilidad, desagregado por institución, organización, sector y sexo.	180 mujeres	ASDI-A.1.1.1. Organizaciones comunitarias socias de ACOFOP con herramientas y capacidades para ser guardianes de los bosques que forman parte de la RBM.	Estrategias de género de implementador y contrapartes..	2	1
		ASDI-A.1.1.2. Organizaciones del bloque operan con un mecanismo de gobernanza consolidado, con un plan estratégico, plan de acción, presupuesto e indicadores de efectividad claramente definidos.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
		ASDI-A.1.1.3. Organizaciones de base comunitaria fortalecidas y con capacidades para impulsar acciones de conservación en las áreas protegidas del bloque.	Desagregación por sexo, edad y pueblo de pertenencia de participantes	50	1



Indicador asociado	Meta género indicador	Actividad	Actividad con género	Meta género actividad	Eje estrategia
ASDI-I.1.2.1. Número de personas que acceden a capacitaciones sobre acceso a financiamiento en proyectos verdes inclusivos, desagregado por sexo y edad.		ASDI-A.1.2.1.1. Incrementar capacidades organizativas de las organizaciones de base comunitaria, para el ejercicio de la gobernanza, aportando formación y asistencia técnica, jurídica y social para el manejo forestal de la zona de usos múltiples de la RBM.	Integrar contenidos sobre derechos de las mujeres e igualdad de género en alguna capacitación, considerando horarios y espacios de cuidado. Participación de mujeres en capacitaciones.		1
ASDI-I.1.2.2. Número de aplicaciones de financiamiento de proyectos de transición verde presentados a potenciales entidades financieras por organizaciones fortalecidas por el proyecto.		ASDI-A.1.2.2.1. Elaboración de diagnóstico de propuesta metodológica y sistemas automatizados para las gestiones técnicas y administrativas de CONAP para toda la gestión de recursos naturales.	Ya realizado.		1
		ASDI-A.1.2.2.2. Fortalecimiento de la plataforma de apoyo al ecosistema emprendedor (Starkit) y similares mecanismos privados	Ya realizado.		1
AECID-I.1.01.R1. (Balam) Número de Instrumentos normativos y de política pública elaborados de forma participativa, con enfoque de género, juventud y pertinencia cultural, apoyados por el programa.		AECID-A1-O1.R1.P1. Estrategia de incidencia para la participación, especialmente de mujeres y jóvenes, en el proceso de construcción de los instrumentos normativos, así como para la divulgación de sus contenidos.	Estrategia de incidencia (sensibilización, formación, acciones específicas para la participación informada de mujeres y mujeres jóvenes en los procesos de elaboración de instrumentos de política pública).		4
		AECID-A2-O1.R1.P2. Plan de Ordenamiento Territorial de la cuenca del lago Petén Itzá, actualizado con enfoque de género, juventudes con pertinencia cultural.			1
		AECID-A3-O1.R1.P3. Planes de ordenamiento urbano de Flores, San José, San Benito y San Andrés, aprobados con enfoque de género, juventudes con pertinencia cultural.			1
AECID-I.2.01.R1. (Balam) Fondos movilizados aplicados a medio ambiente y a la conservación del lago, desagregados por fuente.					

Indicador asociado	Meta género indicador	Actividad	Actividad con género	Meta género actividad	Eje estrategia
		AECID-A.4-O1.R1.P4. Normativa que regula el uso y aprovechamiento del espejo de agua del lago Petén Itzá.			1
		AECID-A.5-O2.R1.P1. Mesa Técnica de la Cuenca del lago Petén Itzá y su mecanismo de monitoreo, legalmente constituida con perspectiva de género, juventudes y con perspectiva cultural.	Participación de mujeres en espacios de toma de decisión (Mesa Técnica).		1
			La definición del mecanismo de monitoreo u observatorio, incluyendo enfoque de género. Indicadores del mecanismo de monitoreo con datos desagregados e indicadores cualitativos o cuantitativos de género.		
AECID (Balam) Mecanismos e instrumentos locales y regionales de monitoreo con datos desagregados por sexo, franja etaria y pertenencia étnica		AECID-A.6. Mecanismo de monitoreo de la Mesa Técnica de la cuenca del lago Petén-Itzá y de los planes e instrumentos de política pública de ordenamiento territorial, gestión de servicios de agua, saneamiento y residuos sólidos y manejo del espejo del lago.	Diseñado para la incorporación de datos desagregados por municipio, por sexo, franja etaria y pertenencia étnica.		1
CIRAD-I1.R4.1. Una evaluación del modelo GFC basada en varios experimentos neotropicales (tropicales latinos) difundida a varios actores internacionales.		CIRAD-A4.1.1 Definir la participación del proyecto en la red o redes identificadas y su sostenibilidad.	Promover la participación de lideresas en las redes identificadas.		4
		CIRAD-A4.1.2. Difundir los resultados del proyecto y de otros proyectos a otras partes interesadas y a través de redes.	Integrar lecciones o resultados sobre igualdad de género y participación de las mujeres.		4
		CIRAD-A4.1.3. Realizar una evaluación multicriterio del modelo GFC, utilizando los elementos o metodologías existentes y los nuevos elementos del proyecto.	Integrar criterios que evalúen la igualdad de género (mujeres en cargos de toma de decisión, experiencias de mujeres, etcétera).		4



Indicador asociado	Meta género indicador	Actividad	Actividad con género	Meta género actividad	Eje estrategia
CIRAD-I1R4.2. Número de intercambios de experiencias sobre la CFG en los que participan varios agentes y redes internacionales.		CIRAD-A4.2.1. Intercambio de experiencias entre los actores de la CFG.	Promover la participación de mujeres en intercambios. En agenda de un intercambio, incluir el tema “estrategias de igualdad de género que desarrollan las instancias que participan de la CFG”.		4

Acciones para fortalecer la institucionalización de la igualdad de género en la iniciativa Petén más Sostenible

Para lograr avanzar en la transversalización de la igualdad de género en el proyecto, para el **Componente 1: Desarrollar las capacidades de las instituciones locales**, desde el Eje 1 de la Estrategia, se propone integrar algunas actividades estratégicas que, aunque no están incluidas en ningún proyecto con financiamiento, son necesarias para garantizar el éxito de la transversalización de la igualdad de género.

Se sugiere que, desde las coordinaciones de proyecto, en conjunto con el Grupo de trabajo de género, se analicen las posibilidades y alternativas de fondos para poder implementar estas actividades.

Indicador asociado	Meta género indicador	Actividad	Actividad con género	Meta género actividad	Eje estrategia
Todos-I.1. Mecanismo de correspondencia entre ejes estratégicos e indicadores de la Estrategia de iniciativa Petén más Sostenible, con ejes estratégicos e indicadores de políticas, planes e instrumentos de política pública de Guatemala, desarrollado para visibilizar el aporte de la Iniciativa, apoyando la medición de la República de Guatemala de los avances en la aplicación de esos instrumentos de política pública.		Todos-A.1. Conformación de mesas de trabajo conjuntas para la identificación y sistematización de la información y su incorporación a mecanismos de monitoreo locales (ejemplo: cuenca del lago Petén Itzá), departamentales o sectoriales.	Ya está integrado.		1



Indicador asociado	Meta género indicador	Actividad	Actividad con género	Meta género actividad	Eje estrategia
Todos-I.2. Cantidad de recursos movilizados para garantizar los derechos de las mujeres y promover la reducción de brechas de desigualdad establecidos en instrumentos de política pública a nivel local, departamental o nacional (aplicables a Petén).		Todos-A.2. Apoyo y asistencia técnica a instituciones públicas locales o nacionales, así como a organizaciones de sociedad civil, para la movilización.	Ya está integrado.		1
Todos-I.3. Número de proyectos que contribuyen a la transición ecológica de Petén, con enfoque de género, con solicitudes de financiamiento presentadas por entidades públicas y/o privadas, capacitadas por la iniciativa.		Apoyo y asistencia técnica a instituciones públicas locales o nacionales, así como a organizaciones de sociedad civil, para la identificación, formulación/diseño de proyectos que contribuyan a la transición ecológica de Petén, con enfoque de género, y su presentación a instancias locales, departamentales, nacionales o internacionales.	Ya está integrado.		1
Todos-I.4. Número de herramientas de monitoreo empleadas en los proyectos del programa, que integran criterios de igualdad de género.		Construir e implementar herramientas de reporte que visibilicen la participación y los impactos diferenciados en mujeres y hombres.			1
Todos-I.5. Número de instancias fortalecidas con apoyo técnico, logístico o de articulación para mejorar su capacidad de respuesta, coordinación e incidencia en favor de los derechos de las mujeres peteneras.		Implementar apoyos concretos para fortalecer a instancias de la institucionalidad de las mujeres: SEPREM, DEMI, Direcciones Municipales de la Mujer (DMM), Redes de Derivación, etcétera. • Capacitaciones en igualdad de género y sobre los roles y quehaceres que les corresponden. • Apoyo con equipo, mobiliario o materiales. • Asesoría técnica para el desarrollo de sus estrategias y planes de trabajo.	Ya está integrado.		1



Indicador asociado	Meta género indicador	Actividad	Actividad con género	Meta género actividad	Eje estrategia
		Coordinaciones para incidir de forma conjunta en medidas favorables a las mujeres. Decisiones a nivel de municipios y departamento (municipalidades, ministerios descentralizados, gobernación, etcétera).			
		Apoyo a instituciones públicas, organizaciones sociales o sector privado para la Incorporación de instrumentos o medidas para la prevención de la violencia contra las mujeres en espacios laborales (obras, instituciones públicas) y en espacios de participación y toma de decisiones.	Ya está integrado.		1
		Coordinación con organizaciones de mujeres e instancias que por mandato trabajan por los derechos de las mujeres para facilitación de temas durante talleres productivos y otras actividades de los proyectos que están en el programa de la Iniciativa (cartas de acuerdo, convenios, etcétera).	Ya está integrado.		1
Número de instituciones del Estado, a nivel municipal y departamental, que han incorporado el enfoque de género en sus planes, programas y presupuestos institucionales (desagregado por tipo de institución y municipio).		Diplomados o ciclos de capacitaciones en igualdad de género y derechos de las mujeres al personal de las instancias del Estado referentes para la Iniciativa (CONAP, MAGA, MARN, INAP, INGUAT, municipalidades, otros).	Ya está integrado.		1
		Elaboración e implementación de Planes de Ordenamiento Territorial en cada municipio, integrando acciones específicas para las mujeres.	Ya está integrado.		1
Número de acciones para visibilizar el valor del trabajo de las mujeres rurales en todos los ámbitos: en el cuidado, en la participación comunitaria y en la participación para la conservación de bienes y recursos.		Campañas para visibilizar el valor del trabajo de las mujeres rurales en todos los ámbitos: en el cuidado, en la participación comunitaria y en la participación para la conservación de bienes y recursos.			
		Actividades en el marco de fechas conmemorativas: • 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer • 10 de mayo, Día de la Madre • 28 de mayo, Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres • 2 de julio, Día Internacional del Trabajo Doméstico.	está integrado.		1



Indicador asociado	Meta género indicador	Actividad	Actividad con género	Meta género actividad	Eje estrategia
		• 9 de agosto, Día Internacional de los Pueblos Indígenas • 5 de septiembre, Día de las Mujeres Indígenas • 15 de octubre, Día Internacional de las Mujeres Rurales • 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer Deben realizarse en coordinación con instancias a nivel municipal, incluyendo redes de mujeres para optimización de recursos y generar mayor impacto.			
		Análisis para visibilizar la situación de las mujeres en las áreas protegidas y su relación con el cuidado de los bienes naturales, culturales y patrimoniales.	Ya está integrado.		1



4.2. Componente 2: Fomentar la gestión sostenible de los sistemas forestales y biodiversos

La Estrategia parte del reconocimiento de que las mujeres, especialmente las rurales e indígenas, desempeñan un papel importante en la gestión y protección de los bienes naturales en Petén. Sin embargo, su conocimiento, experiencia y trabajo cotidiano en torno al agua, la tierra, los bosques y la biodiversidad suelen ser invisibilizados o excluidos de los espacios formales de gobernanza ambiental. Esta exclusión no solo perpetúa desigualdades de género, sino que también limita la eficacia y sostenibilidad de las políticas ambientales.

Integrar la perspectiva de género en la gestión ambiental no solo responde a una cuestión de justicia, sino que es una condición para la efectividad de las estrategias de conservación. Este eje busca, por tanto, transformar las estructuras que reproducen la desigualdad y promover un modelo de gobernanza ambiental más inclusivo, resiliente y sostenible, en coherencia con los de la iniciativa Petén más Sostenible y con los principios del desarrollo sostenible y los derechos humanos.

Matriz operativa para el Componente 2 de la Iniciativa en la Estrategia

Para este componente, la Estrategia plantea promover la participación protagónica y con poder de decisión de las mujeres en la gestión del medio ambiente, así como su acceso y control sobre los bienes y recursos naturales. También es importante visibilizar y valorar sus saberes ancestrales y prácticas empíricas, garantizar su inclusión en planes de manejo y conservación, y reducir las cargas que enfrentan. La matriz articula las actividades que los proyectos en ejecución tienen y se dan sugerencias de cómo integrar igualdad de género en todas las que correspondan.



Componente de la Iniciativa Petén más Sostenible	Componente 2: Fomentar la gestión sostenible de los sistemas forestales y biodiversos
Agencias involucradas	ASDI, GIZ
Objetivos específicos de la Iniciativa a los que contribuye	OE 2: Aumentar la producción sostenible y la productividad de la silvicultura, la agricultura, la ganadería y el turismo
Ejes de la Estrategia a los que aporta	Eje 2: Igualdad de oportunidades para el empoderamiento económico y productivo
	Eje 3: Igualdad de género en la gestión, manejo y conservación del patrimonio ambiental y cultural
	Eje 4: Empoderamiento personal y político para la toma de decisiones en igualdad
Objetivo específico de género para este componente	OEG.2. Las mujeres del área de intervención participan activamente en la gestión ambiental comunitaria y acceden igualitariamente al uso, control y beneficios de los bienes y recursos naturales y patrimoniales, contribuyendo a la sostenibilidad ecológica y a la reducción de su carga de trabajo doméstico y de cuidados.

Indicador asociado	Meta género indicador	Actividad	Actividad con género	Meta género actividad	Eje estrategia
GIZ-I.2.1. Número de hectáreas con medidas mejoradas de prevención y control de incendios forestales.		GIZ-A.2.1. Promover soluciones innovadoras con enfoque territorial para la prevención y control de incendios forestales con entidades académicas, públicas, privadas, nacionales e internacionales.	Integrar análisis de género en diagnóstico de situación. En las soluciones innovadoras, incluir el rol que juegan las mujeres en la prevención y control de incendios forestales. Formación específica de instructoras forestales y bomberas forestales.		2
GIZ-I.2.2. Número de planes de contingencia para el control efectivo de las amenazas prioritarias a los bosques de Petén, elaborados de forma participativa, de los cuales protocolos incluyen protocolos de cooperación transfronteriza.		GIZ-A.2.2. Asesorar la elaboración participativa inclusiva de planes de contingencia para las amenazas prioritarias de los bosques y la biodiversidad de Petén; dar apoyo financiero para equipos de protección y vigilancia, y asesorar en el desarrollo de mecanismos financieros sostenibles para las actividades de protección.	Participación de mujeres en la elaboración de planes. Plataforma o red de mujeres en torno al cuidado y protección, promovida por GIZ y que pueda replicar CONAP.		2



Indicador asociado	Meta género indicador	Actividad	Actividad con género	Meta género actividad	Eje estrategia
		GIZ-A.2.3. Facilitar acuerdos de cooperación entre comunidades, CONAP e INAB para implementar medidas de prevención y de control de incendios y otros riesgos identificados de acuerdo con los planes de contingencia en territorios que aún no están siendo atendidas.	Incluir el rol que juegan las mujeres en la prevención y control de incendios forestales.		2
GIZ-I.2.3. Número de módulos de formación para la prevención y el control de las amenazas a los bosques que son integrados en los sistemas de educación y formación locales (Petén).		GIZ-A.2.4. Desarrollar e impartir módulos de capacitación para la prevención y control de incendios y otros riesgos forestales identificados y facilitar el establecimiento de sistemas ToT en las instituciones locales.	En contenidos, lenguaje e imágenes integrar enfoque de género. Visibilizar el rol que juegan las mujeres en la prevención y control de incendios forestales.		2
GIZ- I.3.1. Número de hectáreas de tierras forestales reforestadas o rehabilitadas en el marco de nuevas iniciativas de restauración del paisaje forestal (RPF).		GIZ-A.3.1. Apoyar al establecimiento de parcelas demostrativas de agroforestería y prácticas silvícolas sostenibles; desarrollo de material y módulos de formación sobre RPF resiliente al clima y localmente adaptada (bosques alimenticios, agroforestería, plantaciones forestales, manejo de la vegetación secundaria) con INAB, la FAO e instituciones educativas locales.	Integrar un porcentaje o número de mujeres en el establecimiento de las parcelas demostrativas. Participación de porcentaje o número de mujeres en procesos de formación o capacitación.		3
GIZ- I.3.2. Número de hectáreas en proceso de restauración forestal en áreas protegidas mediante medidas de manejo para la protección y regeneración natural.		GIZ-A.3.2. Apoyar al INAB en el establecimiento de un sistema ToT dirigido a proveedores de servicios forestales para la elaboración de planes de manejo forestal con enfoque a aspectos de calidad, adaptación local y climática e inclusión social.	Planes de manejo forestal integran enfoque de género y actividades específicas con mujeres.		2



Indicador asociado	Meta género indicador	Actividad	Actividad con género	Meta género actividad	Eje estrategia
		GIZ-A.3.5. Dar apoyo técnico y financiero a CONAP y los concesionarios forestales para implementar medidas de restauración forestal de zonas degradadas en áreas protegidas.	Dar prioridad a territorios que concentran recursos esenciales para la vida de las mujeres, como el acceso al agua.		2
GIZ- I.3.3. Número de asesores forestales formados en enfoques para la restauración de paisajes forestales resilientes al clima y adaptados a las condiciones locales		GIZ-A.3.3. Facilitar el análisis participativo y con enfoque de género para identificar áreas prioritarias para RPF y asesorar a las comunidades en el acceso a incentivos forestales (INAB, otros); dar apoyo financiero en la implementación de medidas RPF (en microcuencas en coordinación con AECID).	Ya integrado análisis participativo y con enfoque de género.		4
ASDI-I.2.3.1. Número de hectáreas bajo manejo forestal sostenible.	No aplica	ASDI-A.2.3.1. Capacitación y equipamiento para prevención y control de incendios forestales.	No aplica.	No aplica.	No aplica
CIRAD-I1.R1.1. Noventa y un (91) hectáreas restauradas, según un modelo de restauración aprobado por el CONAP y aceptado localmente.		CIRAD-A1.1.1. Definiciones y establecimiento de las condiciones de restauración y producción forestal (AFICC y PASADITA)	Participación de mujeres en las definiciones y establecimiento de condiciones.		3
		CIRAD-A1.1.2. Creación de parcelas piloto para la restauración productiva y forestal y prácticas de gestión sostenible.	Número de mujeres beneficiadas directamente con parcelas piloto.		2
		CIRAD-A1.1.3. Seguimiento de las parcelas piloto de restauración.	Número de mujeres beneficiadas directamente con parcelas piloto.		2
		CIRAD-A1.1.4. Formación e intercambios.	Número o porcentaje de mujeres participando en formación en intercambios.		4



Indicador asociado	Meta género indicador	Actividad	Actividad con género	Meta género actividad	Eje estrategia
CIRAD-I1.R1.2. Una propuesta de manejo silvícola diversificada e intensificada, conversaciones a corto y largo plazo para integración de las parcelas monitoreadas en la red TmFO (tmfo.org).		CIRAD-A1.2.1 Definición y propuesta de un nuevo modelo de gestión silvícola diversificada para los bosques naturales de producción con parcelas permanentes.	Nuevo modelo integra actividades que puedan ser desarrolladas por mujeres en parcelas permanentes.		3
		CIRAD-A1.2.2 Formación e intercambios.	Integra un número o porcentaje de mujeres en formación y capacitaciones		3
CIRAD-I1.R1.3. /XX) Un protocolo de seguimiento biológico establecido con las concesiones. Se analizan y publican en el Geoportal y otros medios.		CIRAD-A1.3.1 Elaboración de protocolos de seguimiento biológico en colaboración con el Comité Técnico Forestal.	No aplica.	No aplica.	No aplica
		CIRAD-A1.3.2. Capacitar a ACOFOP y a los miembros de la red de monitoreo comunitario.	Establecer un número o porcentaje de mujeres para capacitación como parte de red de monitoreo.		3
		CIRAD-A1.3.3. Aplicación del protocolo.			
		CIRAD-A1.3.4. Planificación del monitoreo de las parcelas permanentes.			
		CIRAD-A1.3.5. Actualizar y alimentar el Geoportal ACOFOP para publicar datos sobre biodiversidad y dinámica forestal.	Número de mujeres capacitadas que actualizan y alimentan el Geoportal ACOFOP.		3
CIRAD-I1.R2.1. Dos (2) nuevas especies lanzadas al mercado aumentarán las ventas		2.1.1. Estudio sobre la caracterización técnica de especies potenciales.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
		2.1.2. Promoción de nuevas maderas acerca de compradores potenciales	Identificar roles que pueden jugar las mujeres en la tarea de promoción de nuevas maderas.		2



Indicador asociado	Meta género indicador	Actividad	Actividad con género	Meta género actividad	Eje estrategia
CIRAD-I1.R2.2. Ampliación de la oferta y los nuevos aliados comerciales impulsan los ingresos por ventas.		2.2.1 Aumentar el potencial de productos de PFNM comercializados.	Integrar productos desarrollados por mujeres.		2
		2.2.2. Investigación para mejorar la calidad de un PFNM.			
		2.2.3. Desarrollar un nuevo producto de valor añadido.			
		2.2.4. Identificación de nuevos mercados y aliados potenciales para la comercialización de productos.			
CIRAD-I1.R2.3. Aumento del número de organizaciones forestales comunitarias y de sus miembros con capacidades empresariales mejoradas (desagregado por sexo y edad de miembros).		2.3.1. Solicitar préstamos y pedir a los inversores que aumenten los fondos.	Integrar acciones específicas con mujeres en los fondos.		2
		2.3.2. Reforzar las cadenas de valor de los productos madereros y no madereros.	Integrar productos desarrollados por mujeres.		2
		2.3.3. Fortalecer las capacidades comerciales y de acceso al mercado de las empresas dedicadas a la producción y comercialización de productos maderables y no maderables.	Número o porcentaje de mujeres en programa de formación comercial.		2
		2.3.4. Estrategias para aumentar la participación de las mujeres y los jóvenes en las cadenas de valor.	Ya está integrado.		2
CIRAD-I2.R2.3. Aumento de la capacidad financiera del Fondo Verde FORESCOM (30 %), a través de nuevas actividades o de la devolución de fondos rotatorios.					



Indicador asociado	Meta género indicador	Actividad	Actividad con género	Meta género actividad	Eje estrategia
CIRAD-I1.R3.1. Una visión de futuro compartida y validada por los distintos tipos de actores locales implicados en el proceso de concertación (desagregado por sexo y edad de participantes en proceso).		CIRAD-A3.1.1. Implementar un proceso de consulta con reuniones o talleres basados en la metodología de la arena de consulta.	Número de mujeres integradas en proceso de consulta (arena de consulta: ordenamiento territorial).		3
		CIRAD-A3.1.2. Formar a ACOFOP en la metodología.	Número de mujeres capaces de reproducir la metodología.		3
CIRAD-I1.R3.2. 1 micro Plan de Ordenamiento Territorial (POT) elaborado.		CIRAD-A3.2.1. Traducción de los talleres micro POT de la concesión AFICC.	Número de mujeres integradas en proceso de ordenamiento de elaboración del POT.		3



4.3. Componente 3: Asistir para la agricultura resistente al clima

El acceso igualitario a oportunidades económicas y productivas es una condición imprescindible para garantizar la autonomía de las mujeres y su participación plena en la construcción de un desarrollo sostenible. En Petén, avanzar hacia la igualdad de género requiere ampliar el acceso de las mujeres —en especial rurales e indígenas— a la tierra, los recursos financieros, los servicios técnicos y los mercados. Asimismo, resulta clave reconocer y redistribuir el trabajo doméstico y de cuidados, de modo que se fortalezcan sus oportunidades de participación económica, movilidad y liderazgo.

En este componente, a través del Eje 2 de la Estrategia, se busca revertir estas brechas históricas mediante acciones integrales que promuevan la inclusión económica de las mujeres con justicia de género. Orienta su intervención hacia la generación de condiciones que permitan a las mujeres acceder en equidad a medios de vida sostenibles, recursos productivos, asistencia técnica, financiamiento, formación y redes comerciales. La matriz organiza estas acciones en líneas estratégicas que incluyen desde la seguridad alimentaria y la capacitación productiva hasta la promoción del empleo digno y el fortalecimiento de emprendimientos individuales y colectivos. Además, impulsa medidas para garantizar el acceso a servicios financieros adecuados y mecanismos de comercialización adaptados a sus realidades.



Matriz operativa para el Componente 3 de la Iniciativa en la Estrategia

Las actividades previstas en este componente no solo apuntan a reducir la pobreza femenina, sino que también buscan reconocer y valorizar el aporte económico que hacen las mujeres al desarrollo local. Al empoderarlas económicamente, se potencia su voz en la toma de decisiones, se mejora la resiliencia familiar y comunitaria frente al cambio climático, y se fortalece la sostenibilidad de los procesos impulsados por la Iniciativa. A continuación, en la matriz operativa se retoman todas las actividades relacionadas con agricultura resistente al clima que están en proyectos de la FAO, GIZ y ASDI, y se entregan sugerencias para que en cada actividad se integre la transversalización de la igualdad de género.

Componente de la Iniciativa Petén más Sostenible	Componente 3: Asistir para la agricultura resistente al clima
Agencias involucradas	FAO, GIZ, ASDI
Objetivos específicos de la Iniciativa a los que contribuye	OE 2: Aumentar la producción sostenible y la productividad de la silvicultura, la agricultura, la ganadería y el turismo
Ejes de la Estrategia a los que aporta	Eje 2: Igualdad de oportunidades para el empoderamiento económico y productivo
	Eje 3: Igualdad de género en la gestión, manejo y conservación del patrimonio ambiental y cultural
	Eje 4: Empoderamiento personal y político para la toma de decisiones en igualdad
Objetivo específico de género para este componente	OEEG.3. Mujeres, especialmente rurales e indígenas, acceden de manera igualitaria a recursos, conocimientos, mercados y oportunidades económicas generadas por la gestión forestal, la agricultura resiliente al clima, el turismo sostenible, la gestión de servicios de agua y saneamiento o de residuos sólidos, fortaleciendo su autonomía económica y su rol en la economía local sostenible.



Indicador asociado	Meta género indicador	Actividad	Actividad con género	Meta género actividad	Eje estrategia
FAO-I.1.1. Número de personas, desagregadas por sexo, que han recibido insumos productivos financiados con fondos de la Unión Europea.	50 % mujeres	FAO-A.1.1. Establecer centros de innovación agroecológica para la transferencia de tecnologías de agricultura de conservación y ganadería regenerativa en un contexto de adaptación y mitigación al cambio climático y mejoramiento de la productividad primaria y de vínculo a mercados con valor agregado.	Centros de innovación agroecológica cuentan con espacios de cambiado de bebés y baños familiares. Participación de mujeres en centros de innovación agroecológica.		2
FAO-I.1.2. Número, desagregado por sexo, de productores y productoras que aplican prácticas de ganadería sostenible en el área del proyecto.		FAO-A.1.2. Desarrollar e implementar un plan de asistencia técnica e incentivos para los productores agropecuarios que adopten mejores prácticas de producción sostenible, incluyendo incorporación del componente arbóreo.	Integrar a mujeres dentro del plan de asistencia técnica e incentivos, con % de participación en espacios mixtos y con asistencia técnica específica para mujeres. Considerar personal formado en género.		2
FAO-I.1.3. Número de hectáreas ocupadas por ganadería bajo manejo sostenible.		FAO-A.1.3. Implementar prácticas de ganadería regenerativa que hagan que los sistemas productivos sean resilientes al clima, bajas en emisiones y con un mayor potencial productivo. Los aportes del gobierno de Irlanda permitirán en la promoción y prácticas sostenibles dar énfasis a la atención de mujeres y sus organizaciones.	Integrar a mujeres ganaderas en esfuerzos de ganadería regenerativa: planes de finca. Integrar a de mujeres en las diferentes cadenas de valor dentro del área de ganadería regenerativa.		2
FAO-I.1.4. Número, desagregado por sexo, de productores y productoras de granos básicos que adoptan modelos sostenibles en la producción en el área del proyecto.		FAO-A.1.4. Implementar modelos de adaptación al cambio climático en sistemas de cultivo de maíz o frijol, resilientes al clima y bajos en emisiones (enfoque de bioeconomía; pueden mencionarse: la fertilización basada en evidencias de fertilidad de suelos que optimizará el uso de fertilizantes, el riego tecnificado que permitirá el uso apropiado	Aportes de la Cooperación de Irlanda permitirán, en la promoción de modelos y prácticas sostenibles, la atención específica de mujeres y sus organizaciones.		3



Indicador asociado	Meta género indicador	Actividad	Actividad con género	Meta género actividad	Eje estrategia
FAO-I.1.5. Número de hectáreas cultivadas bajo modelos sostenibles en la producción de granos básicos (desagregado por sexo de las personas que producen).		del agua, la labranza cero o mínima que permitirá la incorporación de residuos vegetales a los suelos, y otras que mejorarán sus condiciones físicas y químicas).	Acciones específicas con productoras mujeres, como: capacitación técnica diferenciada y culturalmente pertinente para mujeres; acceso equitativo a tecnologías, insumos y financiamiento para la adaptación; acciones específicas para hombres, como sensibilización sobre corresponsabilidad de cuidados y salud emocional.		
FAO-I.2.1. Aumento en la producción sostenible y productividad de maíz y frijol (TM de granos básicos), desagregado por sexo de las personas que producen.		FAO-A.2.1. Implementar programas de fortalecimiento de capacidades productivas y de gestión empresarial, para vincular la producción a mercados diferenciados y de valor agregado, y facilitar el acceso al financiamiento de estos actores económicos (realizados en centros de innovación tecnológica).	Programas de fortalecimiento de capacidades productivas y de gestión empresarial que tomen en cuenta iniciativas de mujeres y acciones específicas con mujeres. Acompañamiento técnico específico a mujeres productoras.		2
FAO-I.2.2. Aumento en la producción sostenible y la productividad ganadera (carga animal por hectárea y litros de leche producida), desagregado por sexo de las personas que producen.					
FAO-I.2.3. Número de esquemas asociativos fortalecidos u organizados en apoyo a la transición ecológica de su producción, incluyendo la transformación de materias primas y vinculación a los mercados.		FAO-A.2.2. Promover esquemas asociativos (cooperativas, corporaciones, organizaciones de productores, gremios, mipyme) en el sector agropecuario para la transición ecológica de su producción, incluida la transformación de materias primas y vínculos con los mercados.	Impulsar iniciativas de emprendimientos específicas con mujeres y organizaciones de mujeres; cooperativas de productoras mujeres (Cooperación de Irlanda pondrá énfasis en el desarrollo de iniciativas de emprendimientos de organizaciones de mujeres).		2



Indicador asociado	Meta género indicador	Actividad	Actividad con género	Meta género actividad	Eje estrategia
FAO-I.2.4. Prevalencia de inseguridad alimentaria en la población, desagregado por sexo, con base en la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (FIES).			Promoción de modelos de organización económica liderados por mujeres. Diseño de modelos asociativos incluyentes que integren a mujeres productoras en la transformación de materias primas. Acciones de respuesta comunitaria lideradas por mujeres para mejorar la seguridad alimentaria.		
FAO-I.3.2. Número de propuestas de inversión diseñadas con enfoque de género y gestionadas para financiar proyectos de transición ecológica de Petén.		FAO-A.3.3. Facilitar la movilización de inversiones y financiamiento para mejoras en la producción, transformación y vinculación al mercado en el sector agropecuario de Petén.	Cooperación de Irlanda tendrá un enfoque especial en atención a mujeres y el proyecto en general velará por apoyos en igualdad de oportunidades para pueblos indígenas. Asignación de un porcentaje específico de recursos movilizados a iniciativas lideradas por mujeres o grupos mixtos con liderazgo femenino. Creación de un portafolio de proyectos sostenibles con enfoque de género para presentar a donantes y aliados financieros.	Recursos movilizados destinado a mujeres	2
FAO Empleo rural digno: Programa de trabajo decente.		Pilar I: Creación de oportunidades en empleo rural decente mediante: a) Fortalecimiento de la agricultura y ganadería de pequeña, mediana y gran escala familiar, y al desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas en los eslabones de la producción primaria, secundaria y comercialización. b) Transferencia de capacidades para la gestión empresarial y el desarrollo de la empleabilidad.	a) Integrar a mujeres productoras en los eslabones de la producción primaria, secundaria y comercialización. b) Transferencia de capacidades a grupos de mujeres c) Desarrollo de mecanismos innovadores para grupos específicos, tales como mujeres y pueblos indígenas en las áreas rurales. Ejemplo: Establecer espacios de experimentación agrícola (parcelas demostrativas, intercambios locales, concursos de innovación) donde las mujeres compartan prácticas sostenibles, saberes ancestrales y adapten tecnologías ecológicas a sus contextos.		2



Indicador asociado	Meta género indicador	Actividad	Actividad con género	Meta género actividad	Eje estrategia
		c) Desarrollo de mecanismos innovadores para grupos específicos, tales como mujeres y pueblos indígenas en las áreas rurales.			
		Pilar IV: a) Apoyo al fortalecimiento de las organizaciones de las y los productores de granos básicos y ganadería.	Pilar IV: a) Fortalecimiento de organizaciones de mujeres productoras de granos básicos y ganadería. El fortalecimiento puede incluir: • Capacitar a las organizaciones en análisis de mercado, planes de negocio, negociación y comercialización conjunta de productos diferenciados (maíz, frijol, leche, huevos, etcétera). • Dotar a los grupos organizados recursos materiales básicos para su funcionamiento y actividades productivas (equipos de transformación, almacenamiento, transporte, bioinsumos, etcétera).		2
FAO Número de acciones realizadas para la difusión y sensibilización sobre el Protocolo para la Prevención del Abuso y la Explotación Sexual (PESEA) y el mecanismo de denuncia de la FAO, dirigidas a personal técnico, contrapartes e integrantes de organizaciones beneficiarias del componente FAO.		Al menos tres acciones de difusión y sensibilización implementadas durante el período de ejecución del programa, alcanzando al 100 % del personal técnico y al 70 % de las organizaciones socias y beneficiarias del componente FAO.	Diseño e implementación de acciones integrales de difusión y sensibilización sobre el Protocolo para la Prevención del Abuso y la Explotación Sexual (PESEA) y el mecanismo de denuncia de la FAO, dirigidas al personal técnico, organizaciones ejecutoras, instituciones socias y comunidades beneficiarias del programa.	Ya lo incluye.	1



Indicador asociado	Meta género indicador	Actividad	Actividad con género	Meta género actividad	Eje estrategia
GIZ- I.3.4. Número de modelos de negocio que emplean mujeres por más de 50 % de sus empleos, ofrecen semillas y plántulas forestales adaptadas a las condiciones locales, y con certificación y trazabilidad de origen.	50 % de empleos	GIZ-A.3.4. Apoyo financiero y técnico para organizaciones de productores y pymes en la producción de plántulas y semillas forestales certificadas, trazables y adaptadas a las condiciones locales, promoviendo específicamente el empleo de mujeres, jóvenes, población indígena y población vulnerable (con INAB/Sayaxché, CONAP).	Organizaciones de productores y pymes integran de forma igualitaria a mujeres como empleadas.	50%	2
GIZ- I.4.1: Número de pymes y organizaciones de productores que reciben apoyo para mejorar sus capacidades empresariales para un uso sostenible de productos forestales y agroforestales disponibles localmente y un aumento del valor añadido (desagregada por sexo de propiedad de pyme).		GIZ-A.4.2. Entrenar pymes y organizaciones de productores en la gestión empresarial (inteligencia de mercado productividad, calidad, desarrollo de productos, contabilidad y finanzas), negocios sostenibles e inclusivos y en la elaboración de planes de negocios y de inversión; asesorar en la elaboración de propuestas bancables para el acceso a servicios financieros.	Participación de mujeres que integran pymes o a pymes de mujeres.		2
GIZ- I.4.2. ² Número de iniciativas promocionales implementadas para mejorar la posición de los productos verdes sostenibles de Petén como parte de la región de la Selva Maya (desagregado por sexo de propiedad o iniciativa).		GIZ-A.4.1. Promover esquemas de asociatividad y entrenar a las organizaciones de productores y pymes, en particular iniciativas lideradas por mujeres emprendedoras, jóvenes, indígenas, vulnerables, para una participación efectiva en la mesa de la transición verde de Petén (Output 1) y en vista de crear sinergias para un mejor posicionamiento y acceso al mercado.	Ya integra iniciativas lideradas por mujeres. Participación de representantes de mujeres en mesa de la transición verde de Petén.		4

² Este indicador y las actividades relacionadas aplican tanto para el Componente 3 como para el Componente 4.



Indicador asociado	Meta género indicador	Actividad	Actividad con género	Meta género actividad	Eje estrategia
		GIZ-A.4.4. Asesorar y dar apoyo financiero a iniciativas de promoción y mercadeo de productos ecológicos de Petén para su desarrollo económico sostenible.	Promoción y mercadeo integra a iniciativas de mujeres.		2
GIZ- I.4.3. Número de pymes y organizaciones de productores con mayores conocimientos y/o capacidades en el acceso a servicios financieros para su inversión en los negocios y cadenas de valor sostenibles (desagregada por sexo).		GIZ-A.4.3. Facilitar un mejor equipamiento a las pyme, organizaciones de productores y unidades forestales municipales para dar valor añadido y apoyar la transición ecológica.	Incluye equipamiento a pymes dirigidas por mujeres.		2
		GIZ-A.4.5. Asesorar a pymes y organizaciones de productores en requisitos del mercado (como EUDR, EU Novel Food) y apoyar en el establecimiento de sistemas digitales de trazabilidad.	Incluye equipamiento a pymes dirigidas por mujeres.		2
ASDI-I.2.1.1. Número de agricultores que reciben capacitación y son dotados con insumos para el establecimiento de huertos o sistemas agroforestales, silvopastoriles o agricultura regenerativa (desagregado por sexo).		Familias reciben insumos y capacitación para establecimiento de huertos y sistemas agroforestales, silvopastoriles o agricultura regenerativa.	Las capacitaciones integran un tema de derechos de las mujeres y prevención de la violencia contra las mujeres por razones de género.		2
ASDI-I.2.1.2. Número de esquemas asociativos establecidos con el apoyo de la Unión Europea para la transición ecológica de su producción, incluyendo la transformación de materias primas y enlaces a mercados (desagregado por sexo, por participación y esquemas asociativos).		Cadenas de valor en apicultura, turismo, cacao, adoptan prácticas sostenibles, como certificaciones, etiquetas verdes y participación en sistemas de mercados verdes inclusivos.	Participación desagregada por sexo.	96 mujeres	2



Indicador asociado	Meta género indicador	Actividad	Actividad con género	Meta género actividad	Eje estrategia
ASDI-I.2.1.3. Número de personas que inicia un emprendimiento con apoyo de la intervención del proyecto en temas de agricultura, desagregado por sexo y edad.		ASDI-A1.2.3.1. Acceso a apoyo técnico y financiero para desarrollo de productos y servicios con potencial para la generación de empleos verdes.	Apoyo técnico y financiero, desagregando por sexo de beneficiarios(as).	38 mujeres	2



4.4. Componente 4: Promover el turismo sostenible

La igualdad de género en las iniciativas de turismo sostenible es crucial para garantizar un desarrollo verdaderamente inclusivo, justo y con arraigo territorial. Las mujeres, en especial las rurales e indígenas, poseen conocimientos profundos y significativos sobre el patrimonio natural y cultural de sus comunidades, así como habilidades en producción artesanal, gastronomía, medicina tradicional y gestión comunitaria, que son altamente valoradas en experiencias turísticas con identidad local. Además, son esenciales para la gestión sostenible del territorio y la transmisión intergeneracional de saberes. Sin embargo, enfrentan barreras estructurales como el acceso limitado a formación, financiamiento, infraestructura y espacios de decisión. Promover su participación activa e igualitaria en todos los niveles del turismo sostenible —desde el diseño de rutas, la gestión de emprendimientos hasta en la gobernanza de los sitios— no solo fortalece su autonomía económica y liderazgo, sino que también enriquece la oferta turística con propuestas más diversas, auténticas y resilientes. Integrar la igualdad de género en este sector es, por tanto, una condición indispensable para generar beneficios compartidos, preservar el patrimonio vivo de los territorios y fomentar procesos de desarrollo con justicia social y ambiental.

Matriz operativa para el Componente 4 de la Iniciativa en la Estrategia

Las actividades impulsadas en el marco del componente de turismo sostenible de la iniciativa Petén más Sostenible integran la igualdad de género como un principio transversal orientado a fortalecer el empoderamiento económico, político y cultural de las mujeres. Estas acciones incluyen la formación de mujeres jóvenes en ocupaciones con alto potencial de empleabilidad en el sector turístico, la incorporación de empresarias y mipymes lideradas por mujeres en cadenas de valor del turismo comunitario, y el desarrollo de productos turísticos que visibilizan su aporte en la conservación del patrimonio cultural y natural. Asimismo, se promueve la participación de mujeres en la gobernanza local del patrimonio natural y arqueológico, la implementación de criterios de seguridad y accesibilidad con perspectiva de género en las instalaciones turísticas, y la inclusión de mujeres en empleos tradicionalmente masculinizados.

A continuación, en la matriz operativa, se retoman todas las actividades relacionadas con turismo que están en proyectos de AECID y ASDI, y se entregan sugerencias para que en cada actividad se integre la transversalización de la igualdad de género.



Componente de la Iniciativa Petén más Sostenible	Componente 4: Promover el turismo sostenible
Agencias involucradas	ASDI, AECID, GIZ
Objetivos específicos de la Iniciativa a los que contribuye	OE 2: Aumentar la producción sostenible y la productividad de la silvicultura, la agricultura, la ganadería y el turismo.
Ejes de la Estrategia a los que aporta	Eje 2: Igualdad de oportunidades para el empoderamiento económico y productivo
	Eje 3: Igualdad de género en la gestión, manejo y conservación del patrimonio ambiental y cultural
	Eje 4: Empoderamiento personal y político para la toma de decisiones en igualdad
Objetivo específico de género para este componente	OEG.4. Garantizar la participación activa y el acceso igualitario de las mujeres a las oportunidades económicas, formativas y de liderazgo generadas por el turismo sostenible, fortaleciendo su autonomía económica y su protagonismo en la gestión territorial del desarrollo turístico y patrimonial con enfoque intercultural y de derechos.

Indicador asociado	Meta género indicador	Actividad	Actividad con género	Meta género actividad	Eje estrategia
ASDI-I.2.3.1. Número de personas que inicia un emprendimiento con apoyo de la intervención del proyecto en temas de turismo, desagregado por sexo y edad.		ASDI-A2.3.1. 2.3.4 Número de jóvenes que egresan del programa de beca de formación para la empleabilidad y emprendimiento.	Mujeres jóvenes se integran a capacitaciones.	425	2
ASDI-I.2.3.2. Número de mipymes fortalecidas en la cadena de valor del sector de turismo a través de servicios de asistencia técnica, capacitación y acceso a financiamiento, desagregado por sexo y edad de dueñas y dueños.		ASDI-A.2.3.2. Número de empresas locales de hotelería y restaurantes; comunitarios y áreas protegidas capacitados y equipados para gestionar un producto turístico comunitario.	Se incluyen empresas lideradas por mujeres.	5	2



Indicador asociado	Meta género indicador	Actividad	Actividad con género	Meta género actividad	Eje estrategia
AECID-I.1.OE3.R1. (Propetén) Número de planes o instrumentos de planificación institucional de las entidades rectoras que incorporan acciones específicas para la conservación, manejo y aprovechamiento sostenible de El Pucté, Nooch Naj Cultunich y El Ceibal.		AECID-OE3.R1.A1.1. Fortalecer la gobernanza de manejo de los sitios de intervención mediante la incorporación de acciones en los planes institucionales. (diagnósticos, análisis de actores, planes territoriales)	Integrar criterios de igualdad de género en la mejora de la gobernanza y gestión local.		3
AECID-I.2.OE3.R1. (Propetén) Número de intervenciones en patrimonio natural y cultural realizadas por el proyecto. AECID-I.3.OE3.R1. (Propetén) Número de instalaciones turísticas construidas o rehabilitadas con apoyo del proyecto.		AECID-OE3.R1.A1.2. Impulsar intervenciones de conservación preventiva y uso sostenible del patrimonio cultural y natural en los sitios de intervención (análisis de riesgos, zonificación, intervención y conservación preventiva).	No aplica.		No aplica.
AECID-I.5.OE3.R1. (Propetén) Monto presupuestario asignado de forma específica al manejo y conservación de cada sitio priorizado.		AECID-OE3.R1.A1.3. Impulsar la asignación de un monto específico para el manejo y conservación de los sitios priorizados, en los presupuestos institucionales que conlleve además al incremento de personal en cada sitio (sistemas de cobros, incremento de personal, capacitaciones a personal, plan financiero).	% de mujeres en personal contratado.		3



Indicador asociado	Meta género indicador	Actividad	Actividad con género	Meta género actividad	Eje estrategia
AECID-I.6.OE3.R1. (Propetén) Porcentaje de población local que reconoce y valora el Refugio de Vida Silvestre El Pucté (Cráter Azul), las Cuevas de Nooch Naj Cultunich y el sitio arqueológico EITCeibal como patrimonio de importancia natural, cultural y turística..		AECID-OE3.R1.A2.1. Desarrollar acciones de comunicación y trabajo social con los grupos gestores actuales y las comunidades para informar sobre las intervenciones, sensibilizar sobre la necesidad de contar con una gobernanza mejorada y generar alianzas para la reducción de riesgos con los grupos gestores en el proceso de intervención del proyecto (visita prospectiva, acciones con comunidades para generar confianza e interés).	En acciones de comunicación con grupos gestores culturales y comunidades, sensibilizar sobre la importancia de la participación de las mujeres y valorar el rol que pueden desarrollar en la gobernanza de los sitios patrimoniales.		3
		AECID-OE3.R1.A2.2. Promover la valoración de los tres sitios turísticos en la población local y el reconocimiento de la importancia de conservación y uso turístico para la generación económica local (diagnóstico de percepción social, campaña sobre importancia de tres sitios).	En campaña para mejora de percepción social, incluir: • Información sobre las medidas de seguridad integrada y características de las instalaciones que previenen acoso y dan seguridad a mujeres. • Información sobre la participación de las mujeres y la valoración de sus aportes.		3
AECID-I.7.OE3.R1. (Propetén) Tres planes de gestión y manejo de visitantes elaborados de forma participativa.		AECID-OE3.R1.A3.1. Elaborar e impulsar la aplicación de los planes de gestión y manejo de visitantes para los tres sitios de intervención, con criterios de sostenibilidad, protección de sus valores e inclusión local. (diagnóstico sobre actividad turística, capacidad carga turística, plan de gestión y manejo, socialización de planes).	Sistema de gestión y manejo de visitantes integra información desagregada por sexo, edad y pueblos de pertenencia.		3
AECID-I.4.OE3.R1. (Propetén) Los tres sitios priorizados cuentan con recursos humanos especializados para su manejo.		AECID-OE3.R1.A3.2. Establecer mecanismos de gobernanza para la gestión turística en los sitios de intervención (comité gestión turística, reglamento interno, plan de capacitaciones para comité).	% de mujeres participando en comités de gestión turística y en la capacitación de gobernanza.		3



Indicador asociado	Meta género indicador	Actividad	Actividad con género	Meta género actividad	Eje estrategia
AECID-I.1.OE3.R2. (Propetén) Número de visitantes a las zonas turísticas apoyadas por el proyecto, desagregado por sitio de intervención. AECID-I.2.OE3.R2. (Propetén) Ingresos de los sitios turísticos por cobro de visita. AECID-I.3.OE3.R2. (Propetén) Número de rótulos viables colocados. Número de senderos interpretativos desarrollados en los tres sitios.		AECID-OE3.R2.A1.1. Mejorar la infraestructura de uso público (facilidades turísticas) en los tres sitios priorizados para potenciar el desarrollo turístico y su gestión y dotarlo con el equipamiento básico (estudio catastral, delimitar espacios, construir altares modernos, proyectos de infraestructura básica, manual de funciones centros de interpretación, equipamiento y mobiliario, senderos interpretativos).	Integrar criterios de género en las instalaciones. Integrar variables de género en licitaciones.		3
		AECID-OE3.R2.A2.1. Inventariar y caracterizar los recursos turísticos existentes (identificar atractivos culturales, diagnóstico de potencial).	Integrar criterios de género en la identificación de atractivos y en el diagnóstico de potencial, que puedan incluir actividades desarrolladas por mujeres.		3
		AECID-OE3.R2.A2.2. Analizar el perfil y las tendencias de la demanda (tipología de visitantes, segmentos emergentes, brechas y oportunidades).	Perfil y tendencias de la demanda integra tipología desagregada por sexo y edad.		3
AECID-I.5.OE3.R2. (Propetén) Número de procesos de reconocimiento para sitios turísticos identificados, clasificados por tipología y descripción de condiciones de acceso.		AECID-OE3.R2.A2.3. Elaborar y ejecutar un plan de diseño y mejora de productos turísticos (diseñar productos diferenciados, señalizaciones, capacitación a personas de comunidades).	Incluir a un porcentaje de mujeres en la capacitación sobre turismo sostenible, servicio al cliente y aplicación de protocolos de emergencia.		2



Indicador asociado	Meta género indicador	Actividad	Actividad con género	Meta género actividad	Eje estrategia
		AECID-OE3.R2.A.3.1. Conceptualizar el circuito y apoyar en el desarrollo de una estrategia de posicionamiento y mercadeo de los tres sitios intervenidos y la ruta o circuito del sur, apoyándose en la información del portal de destino (identificar sitios de interés turístico, guion interpretativo, diseñar recorridos, validar circuito).	Integrar criterios de género en la estrategia de posicionamiento y mercadeo, con acciones dirigidas hacia turismo de mujeres. • Integrar características de las instalaciones que previenen acoso y dan seguridad a mujeres. • En guion interpretativo incluir información sobre el rol y aporte de las mujeres en los sitios turísticos.		2
		AECID-OE3.R2.A.4.1. Impulsar la articulación y desarrollo de productos para aprovechar el atractivo y potencial para llevar a cabo actividades diferenciadas que contribuyan a una experiencia de calidad para el visitante, a través de un plan de mercadeo de los sitios y la ruta de intervención (estudio de mercado, diseño página web, materiales interpretativos).	Integrar iniciativas de articulación y de desarrollo de productos liderados por mujeres o específicos de mujeres.		2
AECID-I.6.OE3.R2. (Propetén) Número de buenas prácticas en turismo sostenible implementadas con apoyo del proyecto.		AECID-OE3.R2.A.4.2. Identificar, sistematizar y promover el reconocimiento de buenas prácticas en emprendimientos y operadores turísticos de la ruta o circuito, incentivando su incorporación en mecanismos de calidad y sostenibilidad reconocidos a nivel local, nacional o internacional, según oportunidades (sistematizar iniciativas, acompañamiento a emprendimientos).	Incluir sistematización de experiencias lideradas por mujeres o específicas de emprendimientos de mujeres.		3
AECID-I.4.OE3.R2. (Propetén) Un espacio de articulación de actores del sector coordinado para garantizar la seguridad de los visitantes.		AECID-OE3.R2.A.5.1. Realizar un análisis de riesgos de seguridad para el desarrollo turístico y preparar un protocolo de seguridad para el visitante (diagnóstico participativo, formulación de protocolo de emergencias, presentación de resultados).	En protocolo de seguridad para visitantes, integrar medidas para atender necesidades de seguridad de mujeres y niñez.		3



Indicador asociado	Meta género indicador	Actividad	Actividad con género	Meta género actividad	Eje estrategia
		AECID-OE3.R2.A.5.2. Promover y apoyar la aplicación del protocolo de seguridad en los sitios y en la ruta (señalética, de seguridad y emergencia; rutas de evacuación, insumos de primeros auxilios).			
AECID-I.1.OE3.R3. (Propetén) Número de mipymes y prestadores de servicios turísticos vinculadas a la cadena de valor de los sitios Nooch Naj Cultunich, el sitio arqueológico El Ceibal y El Pucté, y de la ruta turística apoyada con el proyecto.		OE3.R3.1.1. Desarrollar un programa de capacitaciones para asegurar la calidad de atención al turista, así como para la implementación de protocolos de emergencia y normas básicas de seguridad (diagnóstico de capacidades, plan de capacitaciones, intercambio de experiencia, talleres prácticos sobre uso herramientas digitales, reconocimiento de competencias por parte del INGUAT).	Definir medidas en cada caso y el porcentaje de mujeres a ser requerido en las empresas en puestos tradicionalmente masculinos.		2
AECID-I.2.OE3.R3. (Propetén) Número de empleos para hombres y mujeres promovidos por la intervención, desagregado por sexo y edad. AECID-I.3.OE3.R3. (Propetén) Los visitantes son valorados por los residentes o comunitarios por los beneficios que reciben de la actividad turística.		OE3.R3.1.2. Diseñar e implementar un plan de fortalecimiento de capacidades para la Asociación de Lancheros y para la Asociación de comunitarios que tienen el usufructo de La Cobanerita (diagnóstico de necesidades, plan estratégico, ejecución del plan).	Incluir a un porcentaje de mujeres en la capacitación para lancheros y de guías de turismo especializados.		2
		OE3.R3.2.1. Elaborar un diagnóstico de la situación en cuanto a la oferta actual y la dinámica existente (caracterizar a grupos artesanales, inventario de oferta de artesanías).	Integrar iniciativas de artesanías desarrolladas por las mujeres.		2
		OE3.R3.2.2. Diseñar e implementar un programa de capacitación para artesanías(os) locales, enfocado en el uso sostenible de materiales locales, diseño e innovación de productos y fortalecimiento de la cadena de producción y comercialización, con enfoque de innovación (diseño de identidad, innovación e intercambio de saberes).	Incluir a un porcentaje de mujeres para el desarrollo de productos turísticos específicos que ellas puedan desarrollar.		2



Indicador asociado	Meta género indicador	Actividad	Actividad con género	Meta género actividad	Eje estrategia
		OE3.R3.2.3. Fortalecer la comercialización de los productos (capacitar en estrategias de venta, elaborar catálogo, acceso a ferias, acceso a mercados, acceso a financiamiento y capital semilla).	Integrar iniciativas de productos artesanales desarrollados por las mujeres.		2
GIZ- I.4.2. Número de iniciativas promocionales implementadas para mejorar la posición de los productos verdes sostenibles de Petén como parte de la región de la Selva Maya.		GIZ-A.4.1. Promover esquemas de asociatividad y entrenar a las organizaciones de productores y pymes, en particular iniciativas lideradas por mujeres emprendedoras, jóvenes, indígenas, vulnerables, para una participación efectiva en la mesa de la transición verde de Petén (Output 1) y en vista de crear sinergias para un mejor posicionamiento y acceso al mercado.	Ya integra iniciativas lideradas por mujeres. Participación de representantes de mujeres en mesa de la transición verde de Petén.		4
		GIZ-A.4.4. Asesorar y dar apoyo financiero a iniciativas de promoción y mercadeo de productos ecológicos de Petén para su desarrollo económico sostenible.	Promoción y mercadeo integra a iniciativas de mujeres.		2
CIRAD-I.R2.4. Dos organizaciones comunitarias con una oferta turística organizada y funcional, en la que participen al menos 20 miembros por organización (desagregado por sexo y edad).		2.4.1. Elaborar procedimientos internos relativos a las actividades turísticas.	Número o porcentaje de mujeres que participan en acuerdos comunitarios sobre actividad turística.		
		2.4.2. Desarrollar competencias para prestar mejores servicios.	Número o porcentaje de mujeres integradas en capacitaciones para desarrollo de competencias.		
		2.4.3. Brindar apoyo administrativo para la obtención de permisos.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
		2.4.4. Mejorar y dar a conocer el destino.	Número o porcentaje de mujeres integradas en capacitaciones para desarrollo de competencias.		



Indicador asociado	Meta género indicador	Actividad	Actividad con género	Meta género actividad	Eje estrategia
		2.4.5. Realizar acciones de promoción de la arqueología y el turismo.	En promoción, integrar la idea del turismo comunitario como aporte al desarrollo de las mujeres.		2
		2.4.6. Mejorar los conocimientos arqueológicos en las concesiones forestales	Número o porcentaje de mujeres integradas en capacitaciones de conocimientos arqueológicos.		2

4.5. Componente 5: Gestión de residuos sólidos y de sistemas de alcantarillado

El Componente 5 de la iniciativa Petén más Sostenible busca mejorar sustancialmente los servicios y la gestión de residuos sólidos y de aguas residuales en los municipios de la cuenca del lago Petén Itzá, promoviendo soluciones técnicas sostenibles, eficiencia energética e inclusión social.

La incorporación de la igualdad de género en la mejora de los servicios y en la gestión de residuos sólidos y de sistemas de alcantarillado es esencial para garantizar la sostenibilidad, la eficacia y la igualdad en la provisión de los servicios públicos. Las mujeres, especialmente en contextos rurales e indígenas, desempeñan un rol central en la gestión cotidiana del agua, el saneamiento y la disposición de desechos en sus hogares y comunidades, pero históricamente han sido excluidas de los procesos de toma de decisiones, planificación técnica y empleo formal en estos sectores. Incorporar su participación activa y protagónica no solo contribuye a reconocer y redistribuir estas responsabilidades, sino que también mejora la calidad de las intervenciones, ya que las mujeres aportan conocimientos prácticos, una perspectiva comunitaria y una visión integral del bienestar colectivo.

Matriz operativa para el Componente 5 de la Iniciativa en la Estrategia

A través de diversas actividades, el componente promueve la inclusión de mujeres con emprendimientos en torno a la economía circular, fomenta el liderazgo de organizaciones de mujeres en los procesos de gestión de residuos, y promueve su formación y empleo en sectores tradicionalmente masculinizados como el saneamiento y la eficiencia energética. Asimismo, se impulsan campañas de sensibilización con enfoque de género, se integran contenidos sobre derechos de las mujeres en las capacitaciones, y se promueven adecuaciones sanitarias en escuelas para garantizar condiciones dignas e higiénicas para niñas y adolescentes. Estas acciones permiten avanzar hacia una gestión de residuos y aguas residuales que, además de ser ambientalmente sostenible, contribuya a reducir brechas estructurales de género en el territorio.

A continuación, en la matriz operativa, se retoman todas las actividades relacionadas con este componente que están en proyectos de AECID y ASDI, y se entregan sugerencias para que en cada actividad se integre la transversalización de la igualdad de género.



Componente de la Iniciativa Petén más Sostenible	Componente 5: Gestión de residuos sólidos y de sistemas de alcantarillado
Agencias involucradas	AECID, ASDI
Objetivos específicos de la Iniciativa a los que contribuye	OE 3: Mejorar los servicios de gestión de los residuos sólidos y de las aguas residuales en los municipios de la cuenca Petén-Itzá
Ejes de la Estrategia a los que aporta	Eje 2: Igualdad de oportunidades para el empoderamiento económico y productivo
	Eje 3: Igualdad de género en la gestión, manejo y conservación del patrimonio ambiental y cultural
	Eje 4: Empoderamiento personal y político para la toma de decisiones en igualdad
Objetivo específico de género para este componente	OEG.5. Promover la participación igualitaria de las mujeres en la planificación, implementación y monitoreo de los sistemas de gestión de residuos sólidos y alcantarillado, asegurando su acceso a empleos dignos, formación técnica y toma de decisiones en este ámbito, e incorporando sus necesidades, saberes y responsabilidades diferenciadas en la prestación de servicios básicos con enfoque de género, sostenibilidad e inclusión social.

Indicador asociado	Meta género indicador	Actividad	Actividad con género	Meta género actividad	Eje estrategia
ASDI-I.3.1.1. Número de planes GIRS elaborados para el uso de municipalidades de la cuenca del lago Petén Itzá para la gestión de sus sistemas de residuos sólidos, afectando positivamente a alrededor de 50 000 personas.		ASDI-A.3.1.1.1. Municipalidades seleccionadas operan un programa de Gestión Integrada de los Residuos Sólidos (GIRS).	Finalizó.	No aplica	No aplica
	Identificar el tipo de organización participante.	ASDI-A.3.1.1.2. Sector privado, la academia, organizaciones locales e internacionales implementan con las municipalidades el PMGRIS.	Número de instituciones u organizaciones relacionadas con las mujeres que participan en la implementación de los PMGRIS.	Participan organizaciones de mujeres.	4
	Identificar el género de propietario.	ASDI-A.3.1.1.3. Mipymes o empresas verdes ofrecen sus servicios impulsando la economía circular.	Integrar a propietarias mujeres de mipymes.		2



Indicador asociado	Meta género indicador	Actividad	Actividad con género	Meta género actividad	Eje estrategia
AECID-I1.OE1.R1. Metros de ampliación de alcantarillado construidos en Flores y San Benito.		AECID-OE1.R1.P1.A1. Ampliación del sistema de alcantarillado en Santa Elena, Flores y San Benito.	Personas desagregadas por sexo del titular de la casa o negocio beneficiado por la posibilidad de conexión a alcantarillado.		3
		AECID-OE1.R1.P1.A2. Optimización de estaciones de bombeo de alcantarillado sanitario de EMAPET, en Flores y San Benito.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
		AECID-OE1.R1.P1.A3. Optimización de planta de tratamiento de aguas residuales de EMAPET e implementación de laboratorio del control de las aguas residuales.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
AECID-I2.OE1.R1. Metros de construcción de alcantarillado construidos en San José y San Andrés.		AECID-OE1.R1.P2.A1. Diseño y construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en San Andrés y San José, y primera fase de alcantarillado.	Integrar criterios de género en la TdR de las licitaciones para estas construcciones (% de mujeres en las obras en puestos no tradicionales, incorporación de mujeres en prácticas profesionales, protocolos de cero acosos, baños separados en obra).	No aplica.	3
AECIDI-1.1.OE1.R2. Ahorro energético alcanzado.		AECID-OE1.R2.P1.A1. Dotación y optimización de bombeo y eficiencia hidráulica de los sistemas de agua de San Benito, San José, San Andrés y Flores.	Integrar criterios de género en la TdR de las licitaciones para estas construcciones (cero acosos).		3
AECID-I.2.OE1.R2. % de reducción de interrupciones del servicio de agua y saneamiento por incidencias energéticas en los sistemas intervenidos en los cuatro municipios de intervención.		AECID-OE1.R2.P1.A2. Dotación e instalación de sistemas de eficiencia energética en los municipios de San Benito, San Andrés, Flores y San José.	Integrar criterios de género en la TdR de las licitaciones para estas construcciones.		3



Indicador asociado	Meta género indicador	Actividad	Actividad con género	Meta género actividad	Eje estrategia
AECID-I.4.OE1.P2. Número de intervenciones de eficiencia energética para los sistemas de agua y saneamiento seleccionados, implementados con el apoyo de la intervención. AECID-I.3.OE1.R2. Número de empleos relacionados con energías renovables aplicadas a la mejora de la eficiencia de los sistemas de agua y saneamiento, promovidos por la intervención, desagregados por sexo y edad. AECID-I.1.OE2.R1. Número de instrumentos normativos nuevos y actualizados para la gestión integral de residuos sólidos en los cuatro municipios de intervención en la cuenca del lago.		AECID-OE1.R2.P1.A3. Diseño de sistema SCADA para mejorar eficiencia energética en batería de pozos de EMAPET.	A definir.		3
		AECID-OE1.R2.P1.A4. Formación y capacitación (desarrollo de proyectos de energías renovables) para instalación y mantenimiento de sistemas de energía solar.	Establecer el porcentaje de mujeres en la capacitación.		2
		AECID-OE1.R2.P1.A5. Proceso de formación y asistencia técnica a grupos de mujeres con emprendimientos de energía solar apoyados por el proyecto.	Número de mujeres apoyadas para desarrollar emprendimientos de instalación y mantenimiento de sistemas de energía solar.		
		AECID-OE2.R1.P1.A1. Actualización participativa del Plan de Gestión de Residuos Sólidos de la cuenca del lago Petén Itzá.	Establecer medidas específicas de sensibilización/ capacitaciones dirigidas a mujeres para facilitar su participación activa en el proceso de actualización del Plan. Definir un porcentaje de mujeres para la participación activa en la actualización del Plan. En el Plan, integrar acciones que puedan implementar las mujeres.		3



Indicador asociado	Meta género indicador	Actividad	Actividad con género	Meta género actividad	Eje estrategia
AECID-I.2.OE2.R1. Número de empleos relacionados con la gestión de residuos sólidos promovidos por la intervención, desagregados por sexo y edad. AECID-I.1.OE2.R2. Número de iniciativas de grupos de mujeres con emprendimientos de economía circular asociados a desechos sólidos y reciclaje promovidos y en marcha. AECID-I.2.OE2.R2. Número de hombres y mujeres que reciben información sobre economía circular y uso de residuos. AECID-I.1.OE2.R2. Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento (OMAS) en funcionamiento y con presupuesto municipal asignado. AECID-I.2.OE2.R2. Morosidad en los servicios de agua y saneamiento en los cuatro municipios de la intervención.		AECID-OE2.R1.P2.A1. Construcción o mejora de infraestructura o equipamiento de residuos sólidos seleccionada de acuerdo con el plan actualizado.	Integrar criterios de género en la TdR de las licitaciones para estas construcciones.		3
		AECID-OE2.R2.P1.A1. Proceso de formación y asistencia técnica a grupos de mujeres con emprendimientos de economía circular asociados a desechos sólidos y reciclaje.	Integrar contenidos de derechos de las mujeres y el rol de las mujeres en el cuidado del ambiente. Incluir a un porcentaje de mujeres en la capacitación.		2
		OE3.R1.P1.A1. Asistencia técnica para la planificación operativa e implementación de acciones para la mejora de la gestión y prestación de los servicios de agua, saneamiento y residuos sólidos.	No aplica		
		OE3.R1.P1.A3. Creación y fortalecimiento de capacidades de la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento en San Andrés y San José	Integrar enfoque de igualdad de género en los contenidos de la capacitación. Integrar a mujeres en las OMA		3
		OE3.R1.P1.A4. Equipamiento de las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento.	No aplica.		
		OE3.R1.P1.A5. Fortalecimiento de instrumentos de gestión y recaudación del Comité de Agua de Paxcamán.	Integrar enfoque de igualdad de género.		3



Indicador asociado	Meta género indicador	Actividad	Actividad con género	Meta género actividad	Eje estrategia
AECID-I.3.OE2.R2. Reglamentos de servicios de agua y tarifarios actualizados (que incluyen aspectos de operación, mantenimiento y tarifas determinadas según las necesidades del servicio). AECID-I.1. OE3.R2. Número de instituciones participantes en las campañas. AECID-I.2. OE3.R2. Número de mujeres y hombres vinculados a instituciones (escuelas, instituciones públicas, empresas) que participan de actividades de sensibilización que muestran un aumento en sus conocimientos sobre cambio climático, residuos y agua.		AECID-OE3.R1.P1.A6. Desarrollo de acciones de fortalecimiento de EMAPET (intercambio de experiencias y lecciones aprendidas, catastro, digitalización, etcétera).	Integrar enfoque de igualdad de género en el proceso de fortalecimiento.		3
		AECID-OE3.R1.P1.A2. Asistencia Técnica de apoyo para la transversalización de género y pertinencia cultural en la gestión de servicios públicos.	Ya integrado.		4
		AECID-OE2.R2.P1.A1. Diseño e implementación de un plan de sensibilización y capacitación sobre cambio climático, residuos y agua.	Integrar campaña(s) informativa(s), de sensibilización e incidencia, desagregadas por población meta sobre el uso sostenible del agua y sobre los servicios de agua y saneamiento de la cuenca del lago Petén Itzá.		4





Indicador asociado	Meta género indicador	Actividad	Actividad con género	Meta género actividad	Eje estrategia
AECID-I.1. OE3.R3. Número de diagnósticos con carpeta técnica realizados en escuelas. AECID-I.2. OE3.R3. Número de escuelas mejoradas con infraestructura sanitaria segura para la higiene menstrual de las niñas.		OE3.R3.P1.A1. Elaboración de diagnóstico, carpeta técnica y estrategia de intervención en escuelas seleccionadas para mejorar los sistemas de saneamiento con enfoque de género.	Ya integrado.		4
		OE3.R3.P1.A2. Rehabilitación de servicios higiénicos escolares implementando mejoras para la higiene menstrual.	Ya integrado.		4
		OE3.R3.P1.A3. Fortalecimiento de capacidades de educación en higiene menstrual a la comunidad educativa.	Ya integrado.		4
		OE3.R3.P1.A4. Dotación de materiales didácticos para la implementación de rincones de higiene en aulas.	Ya integrado.		4
AECID (ACH) Número de medidas específicas de acción afirmativa para la reducción de brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, aplicadas a la ejecución de obras de agua, saneamiento y residuos sólidos		Pliegos de licitación que incorporan medidas específicas para la incorporación de un % de mujeres en su plantilla para el desarrollo de obras de agua, saneamiento y residuos sólidos, vinculadas a puestos tradicionalmente masculinos.	Ya integrado.		4



4.6. Acciones específicas de estrategia de género

Para la efectividad de la Estrategia, se visualizaron una serie de acciones que, aunque no tienen financiamiento específico, es importante que puedan ser desarrolladas. Se dejan planteadas en la siguiente matriz, con la expectativa que puedan ser gestionadas o apoyadas por alguna de las instancias de cooperación o que puedan ser cubiertas por nuevos financiamientos que lleguen a la iniciativa Petén más Sostenible.

Estrategia de género: Fortalecimiento institucional de la igualdad de género en la iniciativa Petén más Sostenible				
Línea de acción	Indicador	Meta	Acciones	Instancia
Capacidades Actitudes y Prácticas (CAP) para la igualdad de género	Número de funcionarias(os) de instituciones locales formadas(os) en derechos de las mujeres y transversalización del enfoque de igualdad género (desagregado por sexo, institución y nivel de responsabilidad).		Procesos de formación continua sobre género, dirigidos a todo el personal y autoridades locales, incluyendo planificación, ejecución y evaluación de proyectos.	
			Implementar procesos de capacitación con la metodología "Formación de formadores" en igualdad de género, para personal técnico de campo.	
			Generar procesos de sensibilización y concientización institucional para fortalecer el compromiso con la igualdad de género: en decisiones institucionales, revisión de prácticas internas y eliminación de discriminación por motivos de género.	
	Número de mecanismos y medidas implementadas, a nivel institucional, para prevenir la discriminación y derivar casos de acoso o violencia por razones de género.		Vincular la política de género institucional de cada agencia o instancias con las acciones del programa como marco estratégico.	
			Documentos institucionales con análisis de género integrado.	
			Crear o aplicar políticas institucionales de género de forma coherente, incluyendo protocolos para atención de casos de violencia y mecanismos de denuncia (PSEAS).	



Estrategia de género: Fortalecimiento institucional de la igualdad de género en la iniciativa Petén más Sostenible

Línea de acción	Indicador	Meta	Acciones	Instancia
Inversión en la igualdad de género	Porcentaje del presupuesto de los proyectos ejecutados en el programa, que se destina a la implementación de la estrategia de igualdad de género.		Asignar presupuestos específicos para la implementación de acciones con enfoque de género dentro del programa y en las organizaciones socias.	
			Asignación presupuestaria específica para acciones en coordinación con organizaciones de mujeres.	
			Movilizar recursos adicionales para asegurar la sostenibilidad de las estrategias de igualdad en el marco de la Iniciativa.	
Gestión del conocimiento para la igualdad de género	Número de productos generados y difundidos que fortalecen las capacidades del personal y de las instancias del programa sobre buenas prácticas y aprendizajes en igualdad de género.		Sistematizar y compartir buenas prácticas y aprendizajes en igualdad de género, en el marco del Grupo de género de la Iniciativa, como referente colectivo de aprendizaje, facilitando el acceso del personal a materiales y herramientas útiles.	
			Desarrollar bancos de herramientas y metodologías adaptadas al contexto local, que faciliten el trabajo con enfoque de género.	
			Intercambio de buenas prácticas entre organizaciones del programa, especialmente sobre participación de mujeres y estrategias exitosas en igualdad de género.	
Monitoreo y evaluación	Número de evaluaciones que integran medición de indicadores de igualdad de género.		Evaluaciones realizadas en el marco de la Iniciativa integran análisis de género y medición de indicadores de igualdad de género.	
			Evaluación de la Estrategia para la transversalización de la igualdad de género.	



©CONAP MUJERES PETÉN

5. Recomendaciones



La implementación efectiva de la Estrategia para la transversalización de la igualdad de género en la iniciativa Petén más Sostenible del Equipo Europa en Guatemala requiere no solo del compromiso técnico y político de las agencias implementadoras, sino también de una serie de acciones concretas que garanticen su transversalización en todas las etapas y niveles del programa.

Las siguientes recomendaciones están diseñadas para fortalecer las capacidades institucionales, mejorar la planificación y ejecución de los proyectos, fomentar una participación real y diversa de las mujeres y promover transformaciones culturales e intersectoriales necesarias para avanzar hacia una transición ecológica con justicia de género. Son las recomendaciones básicas para que la estrategia sea aplicable

Recomendaciones técnicas para la implementación de la Estrategia

A. Estandarizar criterios sobre pago de transporte y alimentación a personas participantes en actividades:

el hecho de que algunas agencias implementadoras puedan pagar transporte y otras no, genera dificultad en la participación, especialmente en contextos de pobreza y pobreza extrema. El no tener recursos propios para movilizarse a las capacitaciones puede ser un factor que desmotiva o limita la participación en algún componente del proyecto.

B. Coordinación para actividades con mujeres y hacer uso más eficiente recursos de transporte: el no poder pagar transporte con recursos propios podrá ser un factor que limite su participación. Debido a que cada agencia implementadora tiene criterios sobre el pago de transporte para las personas que participan en las actividades del proyecto, es importante coordinar para desarrollar actividades de forma conjunta. Por ejemplo: GIZ no puede cubrir costos de transporte, pero sí puede cubrir costos de alimentación. La FAO y ASDI sí cubren costos de transporte, por lo cual pueden apoyarse mutuamente para garantizar que las mujeres puedan asistir.

C. Incorporar criterios comunes para garantizar la participación de las mujeres: se deben tener en cuenta las cargas de trabajo doméstico y no remunerado, así como la posible habilitación de espacios de cuidado infantil, en caso de ser necesario.

D. Implementar procesos de formación inicial para los equipos técnicos y operativos: iniciar de forma urgente un ciclo de capacitaciones básicas en igualdad de género, derechos de las mujeres y transversalización, dirigidas a todo el personal (técnico, administrativo y de campo).

E. Elaborar planes operativos de género por proyecto: cada proyecto integrante de la Iniciativa puede desarrollar un plan operativo específico de igualdad de género, alineado con los ejes estratégicos, que detalle acciones y cómo se vinculan con las actividades generales que tiene el proyecto (responsables, cronograma, recursos y mecanismos de monitoreo).

F. Utilizar una matriz de planificación integrada: aplicar una matriz única que relacione componentes del programa, ejes de la estrategia, líneas de acción, indicadores y metas, para asegurar coherencia y evitar duplicidades entre los distintos niveles de planificación.

G. Asignar un punto focal de género con funciones operativas claras: designar personal especializado por agencia o proyecto, con perfil técnico adecuado, dedicación exclusiva o parcial, y un mandato explícito de acompañamiento, seguimiento y reporte de las acciones de género.



H. Establecer un sistema de reporte periódico con enfoque de género: actualizar los formatos e instrumentos estandarizados de recolección y análisis de datos desagregados por sexo, edad, etnia y ubicación geográfica, que permitan monitorear avances y desafíos.

I. Construir un formato común de ficha para los indicadores del proyecto: una ficha que, aparte de todos los elementos definidos, integre la desagregación por sexo, edad y discapacidad (cuando aplique), una meta de género y el análisis de los elementos de tipo cualitativo (cuando aplique). Esto ayudará a mantener homogeneidad en la calidad del monitoreo de los indicadores, tanto globales del programa, como de los proyectos específicos y de la estrategia de género.

J. Diseñar o emplear herramientas de evaluación participativa con enfoque de género: emplear las herramientas que ya tienen en la FAO, GIZ y AECID con metodologías participativas para que mujeres beneficiarias, lideresas comunitarias y organizaciones puedan evaluar la pertinencia e impacto de las acciones, y proponer ajustes desde sus experiencias. También se puede desarrollar alguna adaptada al programa.

K. Incorporar variables de género en las líneas base y estudios técnicos: asegurar que los estudios previos, evaluaciones ambientales, diagnósticos productivos y levantamientos territoriales incluyan variables de análisis de género y consulten directamente a las mujeres.

L. Incluir criterios de género en los términos de referencia y licitaciones: incorporar cláusulas y criterios de igualdad de género en la contratación de servicios técnicos, consultorías y adquisiciones, como parte de los estándares de calidad exigidos por el programa.

M. Integrar el enfoque de género desde el inicio de cada proceso: incluir análisis de género en todos los diagnósticos, diseños, presupuestos y planes operativos, evitando su incorporación tardía o superficial.

N. Establecer metas e indicadores de género obligatorios: garantizar que en el futuro cada proyecto cuente con indicadores específicos que permitan medir avances en igualdad de género, incluyendo cambios cualitativos y cuantitativos.

Ñ. Documentar y sistematizar aprendizajes con enfoque de género: crear bancos de herramientas, registrar buenas prácticas y elaborar estudios de caso que nutran el trabajo de las agencias y sirvan como referencia para futuras intervenciones.

O. Garantizar accesibilidad lingüística y cultural en todos los procesos: adaptar materiales, metodologías y servicios a los idiomas, cosmovisiones y prácticas locales, especialmente en comunidades indígenas, para asegurar una participación informada y efectiva.



Recomendaciones políticas para la implementación de la Estrategia

A. Fomentar alianzas interagenciales para la igualdad de género: establecer sinergias entre las agencias de la Iniciativa y otras entidades de cooperación para compartir recursos, metodologías y experiencias que potencien el alcance de las acciones con enfoque de género.

B. Mantener el funcionamiento del Grupo de trabajo de género de la iniciativa Petén más Sostenible: puede convertirse en un espacio estratégico y técnico permanente que dé seguimiento a la implementación de la Estrategia, facilite la coordinación entre agencias, revise avances y proponga acciones correctivas de forma conjunta. Este grupo debe seguir contando con una coordinación principal y una adjunta, asumidas por dos agencias de forma rotativa.

C. Planificar mecanismos de retroalimentación continua con mujeres organizadas: generar espacios regulares de diálogo con redes de mujeres, organizaciones comunitarias y lideresas territoriales para validar las acciones implementadas, compartir resultados y construir soluciones conjuntas.

D. Garantizar mecanismos de rendición de cuentas y seguimiento: establecer procesos de evaluación participativa y auditoría social que permitan monitorear la implementación de la estrategia, incorporar retroalimentación y ajustar las acciones según los aprendizajes y desafíos encontrados.

E. Articular esfuerzos con instituciones del Estado y sociedad civil: coordinar acciones con DMM, SEPREM, DEMI, redes de mujeres y otras instancias que puedan fortalecer la respuesta institucional y el impacto territorial.

F. Destinar presupuesto específico para acciones de género: asegurar recursos financieros asignados exclusivamente a actividades orientadas a cerrar brechas de género y empoderar a las mujeres. Es necesario que tanto las agencias, como el Grupo de trabajo de género, prioricen la gestión de financiamiento para la estrategia de género.

G. Crear incentivos institucionales para la incorporación del enfoque de género: incluir criterios de igualdad de género en sistemas de evaluación del desempeño, reconocimiento institucional y mecanismos de financiamiento, promoviendo el compromiso sostenido del personal técnico y de decisión.



©ACOPOF

Referencias



ACNUR. 2020. *Desplazamiento en Centroamérica*. <https://bit.ly/3vHhS6k>

ACNUR. 2024. *Monitoreo de movimientos mixtos. Perfil y necesidades de protección de las personas en movimientos mixtos en Guatemala. Informe enero - abril 2024*. Guatemala.

Acosta, M., Bonilla-Findji, O., Howland, F. C., Twyman, J., Gumucio, T., Martínez-Barón, D., y Le Coq, J. F. (2019). *Paso a paso para la inclusión de género en iniciativas de agricultura sostenible adaptada al clima para Gu.* Países Bajos, Programa de Investigación del CGIAR en Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS).

AECID. 2007. *Estrategia de "Género en Desarrollo" de la Cooperación Española*. España, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

AECID. 2009. *Plan de Acción: Mujeres y Construcción de la Paz de la Cooperación Española*. España, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

AECID. 2014. *Evaluación sensible al género y al enfoque basado en derechos humanos para el desarrollo*. España, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

AECID. 2015. *Guía de la AECID para la Transversalización del Enfoque de Género*. España, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

AECID. S/f. *Plan de actuación sectorial de género y desarrollo vinculado al III Plan Director*. España, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

BMZ. 2023. *Política de desarrollo feminista por sociedades justas y fuertes en el mundo entero*. Alemania, Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo.

Brito, C. e Ivanovic, C. (2021). *Avanzando con igualdad – Elementos clave para la transversalización de género en proyectos FAO*. Chile, FAO.

CARE & ONU Mujeres. 2020. *Análisis Rápido de Género del Impacto del COVID-19*. Guatemala.

CARE Guatemala. 2023. *Análisis Rápido de Género Tormenta Julia y crisis alimentaria*.

Clúster de Protección del EHP de Guatemala. 2022. *Análisis de Protección*.

CONAP. 2018. *Estrategia de Equidad de Género con Pertinencia Cultural del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- 2018 - 2023*. Guatemala, Consejo Nacional de Áreas Protegidas.

CONAP. 2020. *Guía para la transversalización de género del Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP-*. Guatemala, Consejo Nacional de Áreas Protegidas.

CONAP. 2021. *Guía metodológica para integrar el enfoque de género con pertinencia cultural en la formulación y actualización de planes maestros para las áreas protegidas de Guatemala*. Guatemala, Consejo Nacional de Áreas Protegidas.

CONRED. 2021. *Impacto Humano del Fenómeno Tropical ETA e IOTA en Guatemala*. Guatemala.

FAO, FIDA y PMA. 2023. *Guía para formular indicadores de normas sociales relacionadas con el género en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición*. Italia.



FAO, FIDA y PMA. 2025. *Guía paso a paso para integrar un enfoque de género transformador a lo largo del ciclo del proyecto*. Italia.

FAO, FIDA, PMA y Plataforma de Impacto de GÉNERO del CGIAR. 2024. *Directrices para medir el cambio de género transformador en el contexto de la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible*. Italia.

FAO. 2019. *Estrategia Regional de Género de la FAO para América Latina y el Caribe 2019-2023*. Chile.

FAO. 2021. *Política de igualdad de género de la FAO 2020-2030*. Italia.

Garcés, M. (2014). *Caracterización de la violencia contra las Mujeres en el Departamento de Petén, Guatemala*. Guatemala, Red Departamental de Organizaciones de Mujeres de Petén.

GIZ. 2019. *Estrategia de Género de la GIZ: Guía para la operacionalización*. Alemania, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.

GIZ. 2023. *Guía de Lenguaje Inclusivo*. Guatemala, GIZ Guatemala.

GIZ. 2024. *Guía práctica de formulación de acciones e indicadores transformadores de género*. El Salvador, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.

GIZ. 2025. *Estrategia de Género de la GIZ 2025-2029*. Alemania, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.

GREPALMA. 2021. *Estadística socioeconómica al año 2021. Agroindustria sostenible de aceite de palma en Guatemala*. Guatemala.

INCAE. 2023. *Estado De Situación del Acceso de la Mujer Emprendedora al Sistema Financiero en Guatemala*. Guatemala, Proyecto Ecobanking - CLACDS, INCAE Business School.

INE. 2014. *Encuesta de Condiciones de VIDA -ENCOVI- 2014*. Instituto Nacional de Estadística.

INE. 2018. *Censos XII de Población y VII de Vivienda*. Guatemala, Instituto Nacional de Estadística.

INE. 2019. *Encuesta Nacional de Empleos e Ingresos*. Instituto Nacional de Estadística.

MAGA. 2015. *Política Institucional para la Igualdad de Género y Marco Estratégico de Implementación 2014-2023*. Guatemala, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

MARN, SEPREM y UICN. 2024. *Plan de Acción de Género y Cambio Climático de Guatemala*. Guatemala, Unidad de Género, Multiculturalidad y Personas con Discapacidad del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría Presidencial de la Mujer y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

MIDES. 2019. *Índice de Pobreza Multidimensional de Guatemala (IPM-Gt)*. https://mppn.org/wp-content/uploads/2019/10/Guatemala-Report-IPM-gt_29jul19-v1.1.pdf.

MP. 2022. Obtenido de Observatorio de la Mujeres del Ministerio Público: <https://observatorio.mp.gob.gt>

Naciones Unidas Guatemala. 2020. *Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, Guatemala 2020-2025*. Guatemala, Sistema de Naciones Unidas en Guatemala.



Naciones Unidas. 2025. *Objetivos de desarrollo sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

OIM. 2025. *Transit migration flow trends. January 2025*. Guatemala, Organización Internacional para las Migraciones.

ONU Mujeres - CARE Guatemala. 2021. *Análisis Rápido de Género Tormentas ETA a IOTA*. Guatemala.

ONU Mujeres - CARE. 2020. *Análisis Rápido de Género - Pandemia de COVID-19*. Guatemala.

ONU Mujeres. 2015. *La Igualdad de Género*. México, ONU Mujeres Latinoamérica.

OSAR. 2022. *Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva*. <https://osarguatemala.org/embarazos-y-registro-de-nacimientos-2022/>.

PMA. 2020. *Informe global sobre crisis alimentarias*. Programa Mundial de Alimentos.

PNUD. 2019. *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015-2016*. Guatemala.

SEGEPLAN. 2013. *Diagnóstico Territorial de Petén. Plan de Desarrollo Integral de Petén 2032*. Guatemala, Serviprensa.

SEGEPLAN. 2021. *Ranking de Gestión Municipal 2020-2021. Informe General de Resultados*. Guatemala, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

SEGEPLAN. 2023. *Plan de Desarrollo Departamental PDD-2021-2032 Departamento de Petén*. Guatemala, SEGEPLAN / Consejo Departamental de Desarrollo.

SEGPLAN. 2024. *Política General de Gobierno 2024-2028*. Guatemala. Guatemala, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

SESAN. 2021. *Análisis de Inseguridad Alimentaria Aguda de la CIF, Guatemala*. Guatemala. https://www.sica.int/documentos/informe-del-analisis-de-inseguridad-alimentaria-aguda-de-la-cif-guatemala-noviembre-2020-marzo-2021-actualizacion-de-analisis_1_125925.html.

SESAN/PROGRESAN/SICA. 2024. *Informe del análisis de inseguridad alimentaria aguda de la CIF, Agosto 2024*. Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases –CIF–. Guatemala.

SIDA. (2020). *Sida's work for Gender Equality*. Suecia, SIDA.

SIDA. 2021. *Gender Equality, Environment & Climate Change*. Suecia.

SIDA. 2023. *Women's Economic Empowerment*. Suecia. SIDA.

Bahous, Sima. 2025. *Los derechos de las mujeres 30 años después de Beijing*. ONU Mujeres.

UNFPA. 2024. *Enfoques transformadores – Nota técnica*. México, Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas.



Anexos



©SUECIA



Anexo 1: Siglas

ACNUR	Agencia de la ONU para los Refugiados
ACOFOP	Asociación de Comunidades Forestales de Petén
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ASDI	Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional
AMPI	Autoridad para el Manejo del Lago Petén Itzá
CAI	Conflicto Armado Interno
CAIMUS	Centros de Atención Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia
CAPMiR	Centros de Atención para Personas Migrantes y Refugiadas
CIRAD	Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agrícola para el Desarrollo - Francia
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONADUR	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
DEMI	Defensoría de la Mujer Indígena
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FYDEP	Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo Económico de Petén
FODIGUA	Fondo de Desarrollo Indígena
GEEWG	Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres y las Niñas, por sus siglas en inglés (Gender equality and the empowerment of women and girls)
GIZ	Cooperación Técnica Alemana, por sus siglas en alemán (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit)
IGM	Instituto Guatemalteco de Migración
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
INE	Instituto Nacional de Estadística
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MANMUNI	Mancomunidad para el Desarrollo Sostenible de los Municipios de la cuenca del Lago Petén Itzá
MCD	Ministerio de Cultura y Deportes
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MP	Ministerio Público
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OCHA	Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios



OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONU Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
PAE	Programa de Alimentación Escolar
PAFFEC	Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
PEA	Población Económicamente Activa
PET	Población en Edad de Trabajar
PGN	Procuraduría de la Nación
PPIG	Perfil País según Igualdad de Género
PNPDIM	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OPS/OMS	Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud
RBM	Reserva de la Biósfera Maya
SBS	Secretaría de Bienestar Social
SE-CONRED	Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
SEGEPLAN	Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia
SEPTEM	Secretaría Presidencial de la Mujer
SISCODE	Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
SVET	Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
TEI	Team Europe Initiative
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
VBG	Violencia Basada en Género
WASH	Agua, Saneamiento e Higiene, por sus siglas en inglés (Water, Sanitation and Hygiene)
ZAM	Zona de Amortiguamiento
ZUM	Zona de Usos Múltiples



Anexo 2: Contribución de la Estrategia a las políticas y planes nacionales

El objetivo del presente anexo es facilitar la apropiación institucional de la Estrategia de transversalización de la igualdad de género de la iniciativa Petén más Sostenible, explicando la contribución que realiza a las prioridades establecidas en las políticas y planes de las contrapartes del Estado participantes.

Planes a nivel de gobierno y SEGEPLAN

Nombre del plan o política	Prioridad plan o política	Contribución de la Estrategia
Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Articular el desarrollo nacional en torno a cinco grandes ejes, entre ellos "Bienestar para la población" y "Recursos naturales para hoy y el futuro", ambos con enfoque de género, interculturalidad y sostenibilidad. Promover el bienestar de la población y el uso sostenible de los recursos naturales, con enfoque de equidad, interculturalidad y sostenibilidad.	Contribuye al bienestar de las mujeres rurales mediante el acceso igualitario a recursos, el reconocimiento de sus saberes, su inclusión en gobernanza ambiental y su empoderamiento económico.
Política General de Gobierno 2024-2028 (SEGEPLAN)	Priorizar la equidad de género, el fortalecimiento institucional, la participación ciudadana y la gestión sostenible del medio ambiente en alineación con los ODS.	Aporta herramientas concretas para transversalizar la igualdad de género en los territorios, fortalecer capacidades institucionales locales y asegurar la participación activa de las mujeres en la transición ecológica.
Política de Gestión Integral de Riesgo a Desastres (2024-2030)	Incorporar el enfoque de género en la gestión del riesgo (prevención, respuesta y recuperación), reconociendo vulnerabilidades diferenciadas y promoviendo la resiliencia comunitaria.	Fortalece capacidades de mujeres para la gestión de riesgos, las incluye en planes comunitarios de prevención y promueve la reducción de impactos diferenciados mediante acciones participativas y formativas.
Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 de SEGEPLAN	Fortalecer la planificación, seguimiento y evaluación del desarrollo con los enfoques de: equidad de género, derechos, interculturalidad y sostenibilidad, articulando planes territoriales, sectoriales e institucionales.	Apoya la planificación territorial con enfoque de género en Petén; promueve la integración de indicadores de género en sistemas de monitoreo; fortalece capacidades técnicas locales en planificación inclusiva; y articula la participación de mujeres en los espacios del SISCODE.
Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC 2021) de Guatemala en el marco del Acuerdo de París	Reducir las emisiones de GEI y aumentar la resiliencia climática con inclusión social, igualdad de género y enfoque en derechos humanos.	Contribuye a operacionalizar los compromisos de las NDC 2021 en el territorio de Petén, al asegurar que las mujeres –especialmente indígenas y rurales– sean protagonistas, beneficiarias y tomadoras de decisión en los procesos de adaptación y mitigación al cambio climático, alineando el accionar local con las metas nacionales e internacionales.

Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)

Nombre del plan o política	Prioridad plan o política	Contribución de la Estrategia
Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM)	Promover el desarrollo integral de las mujeres mayas, garífunas, xincas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural, en igualdad y sin discriminación. Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, especialmente en acceso a recursos, participación política, salud integral y sostenibilidad.	Se alinea directamente con los ejes de la PNPDIM: promueve acceso de mujeres a recursos productivos, liderazgo político local, servicios básicos, participación en planificación territorial y en proyectos con sostenibilidad ambiental y aporta a la prevención de la violencia.
Plan Estratégico Institucional 2023-2032 de SEPREM	Coordinar, asesorar y dar seguimiento a políticas públicas para avanzar en la equidad de género y el desarrollo de las mujeres, con enfoque de resultados.	Fortalece la implementación territorial de políticas públicas con enfoque de género; articula a mujeres rurales e indígenas en espacios de planificación y seguimiento; y genera evidencia local para retroalimentar políticas nacionales.
Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género (CPEG)	Incorporar el enfoque de género en la planificación y ejecución del gasto público para visibilizar recursos destinados a mujeres.	Puede contribuir al uso del CPEG en proyectos locales al sugerir metas y presupuestos con enfoque de género; puede aportar al seguimiento financiero diferenciado y rendición de cuentas en inversiones sensibles al género.
Lineamientos 2025-2029 para el fortalecimiento de la participación de las mujeres	Generar condiciones para que las políticas públicas respondan a las demandas de las mujeres con servicios, programas y bienes adaptados.	Promueve la participación efectiva de mujeres en la planificación territorial, la formulación de proyectos, el acceso a servicios diferenciados y la definición de prioridades comunitarias con enfoque de género e interculturalidad.

Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)

Nombre del plan o política	Prioridad plan o política	Contribución de la Estrategia
Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP)	Sistema nacional de gestión y protección de las áreas protegidas del país.	Promueve la inclusión activa de mujeres en la gobernanza del SIGAP, su representación en consejos consultivos, y su acceso a beneficios derivados de la conservación (empleo, emprendimientos, formación, incentivos).
Política de Asentamientos Humanos en Áreas Protegidas	Gestionar la permanencia y convivencia de comunidades en áreas protegidas, sin comprometer la conservación.	Aporta herramientas participativas para que mujeres de comunidades dentro de áreas protegidas incidan en la planificación, el diálogo con autoridades y el diseño de soluciones sostenibles y con justicia ambiental.
Estrategia Nacional de Conservación de la Diversidad Biológica y Recursos Naturales Renovables	Definir líneas estratégicas para la conservación de ecosistemas y recursos naturales, con enfoque interinstitucional.	Contribuye con acciones que promueven el acceso igualitario de mujeres a los recursos naturales, su involucramiento en conservación comunitaria, y la valoración de sus aportes culturales al manejo ambiental.



Nombre del plan o política	Prioridad plan o política	Contribución de la Estrategia
Política Nacional de Diversidad Biológica	Conservar la biodiversidad, promover su uso sostenible y la distribución justa de sus beneficios.	Incluye a mujeres en procesos de conservación de biodiversidad, protege conocimientos ancestrales femeninos sobre flora, semillas nativas y prácticas agroecológicas, y promueve su participación en biocomercio.
Política Nacional de Humedales	Proteger, conservar y manejar sosteniblemente los humedales por su valor ecológico, económico y cultural.	Reconoce y fortalece el rol de las mujeres en la gestión comunitaria del agua, humedales y ecosistemas asociados; promueve su participación en planes de manejo y comités locales de conservación.
Política sobre la Actividad Turística en Áreas Protegidas	Regular el turismo en áreas protegidas para que sea compatible con los objetivos de conservación.	Fomenta el turismo sostenible liderado por mujeres, fortalece capacidades en servicios turísticos con enfoque ambiental y de género, e integra criterios de seguridad y accesibilidad para mujeres.
Estrategia de Equidad de Género con Pertinencia Cultural del Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP– 2018-2023	Garantizar el acceso, participación y reconocimiento de las mujeres, especialmente indígenas, en la gestión de áreas protegidas, con enfoque de género e interculturalidad.	Fortalece la participación de mujeres rurales e indígenas en la gobernanza ambiental, integra género e interculturalidad en la planificación territorial, promueve formación con enfoque de derechos, y aplica indicadores sensibles al género y la cultura.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)

Nombre del plan o política	Prioridad plan o política	Contribución de la Estrategia
Plan Estratégico Institucional (PEI) del MAGA 2021-2026	Promover el desarrollo económico rural (agropecuario, forestal y pesquero sostenible). Reducir la desnutrición y mejorar la seguridad alimentaria. Fortalecer la institucionalidad y capacidades del MAGA. Impulsar la innovación tecnológica, la asistencia técnica y el riego. Contribuir a la adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.	Incluye mujeres rurales en cadenas productivas, asistencia técnica diferenciada, promoción de ganadería regenerativa y bioeconomía con liderazgo femenino. Reconoce el rol de las mujeres en la producción de alimentos y promueve su participación en comités de alimentación, huertos familiares, y acceso a recursos hídricos. Fomenta el emprendimiento femenino, acceso a mercados, crédito, y empleo rural digno, reduciendo brechas de ingreso. Propone formación de personal del MAGA con enfoque de género, creación de sistemas de monitoreo con desagregación por sexo, e integración en planificación municipal. Plantea acceso de mujeres a tecnologías agrícolas y sistemas de riego; promueve infraestructura rural accesible y segura para mujeres. Fortalece la resiliencia de mujeres ante desastres climáticos, promueve participación en mesas técnicas agroclimáticas y uso de saberes ancestrales para la conservación.



Nombre del plan o política	Prioridad plan o política	Contribución de la Estrategia
Política Institucional para la Igualdad de Género del MAGA 2014-2023	Transversalizar la igualdad de género en todas sus áreas; promover autonomía económica de mujeres rurales, el acceso a tierra y a la asistencia técnica.	Refuerza la institucionalización del enfoque de género mediante formación de personal, mecanismos de seguimiento y presupuesto específico. Apoya a DMM y actores municipales que colaboran con MAGA para transversalizar el enfoque de género en el territorio. Impulsa acciones afirmativas para mujeres productoras, que pueden ser modelo replicable por MAGA en otros departamentos.
Política de Desarrollo Rural Integral	Promover la inclusión de las mujeres rurales como agentes del desarrollo; reconocer su papel en la producción agropecuaria, la seguridad alimentaria y la conservación ambiental. Plantear el desarrollo de capacidades locales, articulación de actores, inclusión de mujeres y pueblos indígenas en cadenas de valor.	Fortalece la participación de mujeres rurales e indígenas en procesos comunitarios y municipales. Estimula el empoderamiento económico a través de proyectos agroecológicos, apícolas, forestales y turísticos sostenibles con mujeres. Fomenta esquemas asociativos liderados por mujeres que se articulan a mercados.
Política Agropecuaria	Incrementar la productividad sostenible, asistencia técnica, acceso a recursos productivos y fortalecimiento institucional.	Incorpora asistencia técnica con perspectiva de género. Introduce medidas de apoyo a la innovación productiva femenina (por ejemplo: bioinsumos, semillas nativas). Aporta al fortalecimiento de capacidades de extensionistas, con enfoque de igualdad.
Política Ganadera Bovina Nacional	Ganadería sostenible, cadenas de valor con valor agregado, acceso a tecnología.	Integra a mujeres en los procesos de transición hacia ganadería regenerativa. Promueve la inclusión de mujeres en planes de finca, producción de leche, asistencia técnica y acceso a crédito. Al incluir a las mujeres en cadenas de valor ganaderas, la estrategia de género puede promover la capacitación técnica para ellas en cría bovina, acceso a servicios financieros pecuarios, y la identificación de roles femeninos dentro del sector como parte de buenas prácticas.
Política Nacional de Riego 2024-2033	Realizar una gestión eficiente del recurso hídrico, el incremento de productividad, resiliencia climática.	Promueve la participación de mujeres en el diseño, uso y gestión de sistemas de riego. Propone medidas adaptadas a sus realidades (horarios, cuidados, protección física en el campo). Incorpora indicadores de impacto diferenciados por sexo.



Nombre del plan o política	Prioridad plan o política	Contribución de la Estrategia
Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2022-2050	Uso planificado del suelo, gestión sostenible, participación de actores locales.	Apoya procesos de planificación territorial con liderazgo de mujeres. Promueve la incorporación de usos del suelo que valoren el trabajo reproductivo y productivo femenino. Estimula modelos de gobernanza comunitaria donde las mujeres tienen poder de decisión.

Ministerio de ambiente y recursos Naturales (MARN)

Nombre del plan o política	Prioridad plan o política	Contribución de la Estrategia
Plan de Acción de Género y Cambio Climático (PAGCC, 2024)	Transversalizar el enfoque de género en la política climática nacional y reducir desigualdades estructurales.	Fortalece capacidades locales e institucionales en género y cambio climático; promueve la participación de mujeres rurales en acciones de adaptación y resiliencia en sus territorios.
Política Nacional de Cambio Climático (PNCC)	Impulsar acciones de adaptación y mitigación climática sostenibles, inclusivas y multisectoriales.	Aplica enfoques interseccionales y de derechos en proyectos de agricultura resiliente al clima, energía solar y manejo de recursos naturales con participación activa de mujeres.
Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, 2021)	Reducir emisiones de gases de efecto invernadero e implementar medidas de adaptación considerando poblaciones vulnerables.	Integra a mujeres en cadenas sostenibles como agroecología, ganadería regenerativa, economía circular y reforestación; promueve su inclusión económica en sectores de la NDC.
Plan Estratégico Institucional (PEI) del MARN 2021-2026	Fortalecer la gobernanza ambiental, el ordenamiento territorial, la reducción de vulnerabilidad y la cultura ambiental con inclusión social.	Aporta metodologías de planificación territorial con enfoque de género; forma actores locales y técnicos en análisis de riesgo ambiental con variables sociales y de género.
Plan Nacional de Educación Ambiental	Sensibilizar a la población sobre la protección ambiental y fomentar actitudes sostenibles desde una perspectiva intercultural.	Plantea campañas y materiales que visibilizan el rol de las mujeres en la conservación ambiental; promueve educación ambiental comunitaria con enfoque de género y pertinencia cultural.
Agenda Nacional de Biodiversidad y Estrategia Nacional de Conservación	Conservación y uso sostenible de la biodiversidad, con enfoque ecosistémico y participación comunitaria.	Reconoce y apoya el papel de las mujeres en la protección de semillas nativas, prácticas agroforestales y conocimientos ancestrales para la conservación del territorio y los ecosistemas.
Estrategia Nacional de Restauración de Paisajes Forestales y Áreas Degradadas	Recuperar ecosistemas con participación multisectorial y beneficios sociales.	Integra a mujeres en procesos de restauración forestal, fomenta el empleo verde femenino y promueve el acceso a incentivos forestales adaptados a organizaciones de mujeres rurales.

Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)

Nombre del plan o política	Prioridad plan o política	Contribución de la Estrategia
Política Nacional de Turismo Sostenible de Guatemala 2015-2025	Promover un turismo competitivo, sostenible, inclusivo, con enfoque territorial y participación comunitaria.	Impulsa emprendimientos turísticos liderados por mujeres rurales e indígenas; promueve circuitos turísticos con pertinencia cultural y medidas de seguridad e inclusión para mujeres.
Plan Maestro de Turismo Sostenible 2015-2025	Fortalecer la oferta turística nacional, diversificando productos y asegurando beneficios a comunidades locales.	Contribuye al desarrollo de productos turísticos comunitarios con participación activa de mujeres; fortalece capacidades en atención al cliente, gestión de servicios y liderazgo local femenino.
Estrategia de Turismo Interno	Estimular el turismo nacional como dinamizador de economías locales y medio de cohesión social.	Promueve productos turísticos accesibles y diseñados con mujeres, que visibilizan su cultura, conocimientos y oficios; fomenta circuitos con identidad local y participación igualitaria.
Estrategia de Turismo Comunitario	Garantizar la participación directa de comunidades en la gestión turística, asegurando beneficios sociales y ambientales.	Articula mujeres en comités comunitarios de turismo; fomenta que accedan a formación, financiamiento y beneficios económicos; incorpora pertinencia cultural en diseño y promoción turística.
Política de Equidad de Género de INGUAT (siendo formulada o en borrador)	Promover la equidad en el acceso al empleo, liderazgo y beneficios del sector turístico.	Apoya la aplicación territorial de esta política a través de medidas concretas: empleabilidad, seguridad, corresponsabilidad de cuidados, protocolos contra acoso y promoción de liderazgo femenino.

Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)

Nombre del plan o política	Prioridad plan o política	Contribución de la Estrategia
Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 del INAP	Fortalecer las capacidades del servicio público con enfoque de calidad, inclusión, ética, pertinencia cultural y equidad de género en la formación y profesionalización del funcionariado público.	Apoya la implementación territorial del PEI mediante la formación de actores institucionales y comunitarios en enfoque de género, derechos y participación; incorpora metodologías interseccionales en la capacitación a personal técnico vinculado a la gestión ambiental, territorial y productiva.



Anexo 3: Marco Lógico Global de la iniciativa Petén más Sostenible

La presente información corresponde al Marco Lógico Global de la Iniciativa, actualizado al 30 de junio de 2025.

	Principales resultados esperados (máximo 10)	Indicador	Líneas base (valores y años)	Objetivos (valores y años)	Objetivos mujeres/ género (valores)	Fuentes de datos	Supuestos
Impacto	El desarrollo socioeconómico de Petén está vinculado con la protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales	Número de empleos apoyados/ sostenidos por la iniciativa del equipo Europa, desagregados por sexo, edad, pueblo de pertenencia y tipo de empleo. (AECID, ASDI, GIZ) (G)	TBD	TBD	TBD	CONAP, MAGA, INAB (Pinpep/ Pro-Bosque)	No aplica
		Promedio de ingreso de pequeños productores y proveedores de servicios, desagregado por sexo, edad y pueblo de pertenencia. AECID, ASDI) (G)	TBD	TBD	TBD		
		Prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (FIES), desagregado por sexo, edad y pueblo de pertenencia. (FAO)(G)	TBD	TBD	TBD		
		Cobertura forestal (ha). (ASDI,FAO,GIZ)	TBD	TBD	TBD		
		% de aguas residuales tratadas según la normativa vigente en los 4 municipios de intervención en la cuenca.(AECID)	TBD	TBD	TBD		
		% de mujeres que participan activamente en espacios de toma de decisiones comunitarios, municipales y departamentales vinculados a la gestión ambiental, productiva o territorial con los que trabaja el Programa Petén, desagregado por edad, pueblo de pertenencia y tipo de espacio. (AECID, ASDI, GIZ y FAO)	TBD	TBD	TBD		



	Principales resultados esperados (máximo 10)	Indicador	Líneas base (valores y años)	Objetivos (valores y años)	Objetivos mujeres/género (valores)	Fuentes de datos	Supuestos
Resultado 1	Se mejora el marco de políticas y el financiamiento para el desarrollo económico verde inclusivo en Petén.	1.1. Número de políticas e instrumentos normativos que integran y/o desarrollan el concepto de transición verde, nuevos y/o actualizados aprobados, desarrollados con participación de la sociedad civil, con apoyo del Programa, desagregados por los que integran o no análisis de género. (AECID, GIZ) (G)	1.1 Cero	1.1 TBD		Instrumentos publicados en los sitios web de la Gobernación de Petén y MARN	Las instituciones estatales y las entidades privadas incorporan nuevos materiales de conocimiento a sus bases de datos internas de capacitación y recursos.
		1.2. Número de proyectos que contribuyen a la transición ecológica de Petén con solicitudes de financiamiento presentadas por entidades públicas y/o privadas, capacitadas por el Programa, desagregados por los que integran o no análisis de género. (AECID, ASDI, FAO, GIZ)	Cero	1.2 TBD		Informes de progreso de los proyectos del Programa	Las personas capacitadas permanecen en sus puestos.
		1.3 % de mujeres participantes en actividades promovidas en el marco de los componentes del Programa Petén, desagregado por sexo, edad, pueblo de pertinencia. (AECID, ASDI, GIZ, FAO y CIRAD)					



	Principales resultados esperados (máximo 10)	Indicador	Líneas base (valores y años)	Objetivos (valores y años)	Objetivos mujeres/género (valores)	Fuentes de datos	Supuestos
Producto 1.1	Se mejoran las capacidades de las entidades públicas y actores de Petén en temas de desarrollo verde inclusivo	1.1.1 Número de personas funcionarias públicas y representantes de las partes interesadas del Programa capacitadas, desagregados por sexo, edad, pueblo de pertenencia, institución / organización y tema de capacitación. (ASDI, FAO, GIZ, AECID)	Cero	TBD		Informes de progreso de los proyectos del Programa	Las instituciones estatales y las entidades privadas incorporan nuevos materiales de conocimiento a sus bases de datos internas de capacitación y recursos.
		1.1.2 Número de instrumentos de monitoreo relacionados con la transición verde en Petén desarrollados y/o adaptados con apoyo del Programa, que son adoptados, desagregados entre los que integran el análisis de género en el monitoreo y los que no. (AECID, CIRAD, GIZ)	Cero	TBD			Las personas capacitadas permanecen en sus puestos.
		1.1.3. Número de instrumentos normativos (incluyendo entre otros a políticas, estrategias, planes, proyectos y reglamentos), nuevos o actualizados, desarrollados con participación de la sociedad civil y apoyo del Programa, desagregados entre los que incluyen análisis de género y los que no (AECID, ASDI).	Cero	TBD			



	Principales resultados esperados (máximo 10)	Indicador	Líneas base (valores y años)	Objetivos (valores y años)	Objetivos mujeres/género (valores)	Fuentes de datos	Supuestos
Resultado 2	Se incrementa la capacidad de producción sostenible y la productividad de la agricultura, la ganadería, la silvicultura y el turismo.	2.1. Número de hectáreas de área conservada (ASDI, GIZ). (G)	2.1 TBD	2.1 TBD		Estadísticas e informes anuales del MAGA, CONAP, INAB	Informes de seguimiento del plan NDC de Guatemala. El CODEDE de Petén se comprometió con un programa de transición verde. Fondos suficientes disponibles de entidades públicas, socios de desarrollo y seguimiento del proyecto de la Unión Europea. Las partes interesadas del turismo participan en las actividades del programa.
		2.2. Número de hectáreas de área restaurada (ASDI, FAO, GIZ, CIRAD). (G)	2.1 TBD	2.1 TBD		Informes de progreso de los proyectos del Programa	
		2.3. Número de hectáreas con productividad de ganadería bajo manejo sostenible, desagregado por tipo de propiedad y sexo de la persona titular de la propiedad (carga animal/ha). (FAO)	2.1 TBD	2.1 TBD			
		2.4. Productividad de la ganadería de leche bajo manejo sostenible, desagregado por tipo de propiedad y sexo de la persona titular de la propiedad (lts/cabeza). (FAO)	2.1 TBD	2.1 TBD			
		2.5. Número de hectáreas de maíz bajo manejo sostenible, desagregado por tipo de propiedad y sexo de la persona titular de la propiedad (TM/ha). (FAO)	2.1 TBD	2.1 TBD			



	Principales resultados esperados (máximo 10)	Indicador	Líneas base (valores y años)	Objetivos (valores y años)	Objetivos mujeres/ género (valores)	Fuentes de datos	Supuestos
		2.6. Número de hectáreas de maíz bajo manejo sostenible, desagregado por tipo de propiedad y sexo de la persona titular de la propiedad (TM/ ha). (FAO)	2.1 TBD	2.1 TBD			
		2.7. Número de visitantes a las zonas turísticas apoyadas por el Programa, desagregado por zona	2.1 TBD	2.1 TBD			
Producto 2.1	Se mejoran las capacidades de los agricultores para prácticas agrícolas sostenibles y producción de alimentos resilientes.	2.1.1. Número de hectáreas de áreas de ecosistemas agrícolas y pastoriles donde se implementan prácticas de gestión sostenible, con el apoyo de la iniciativa Petén más Sostenible, desagregado por tipo de propiedad y sexo de la persona titular de la propiedad (ASDI, FAO). (G)	Cero	TBD		Informes de progreso de los proyectos del Programa	Los agricultores y las entidades públicas están motivados para participar en prácticas sostenibles.
		2.1.2 Número de pequeños agricultores beneficiados por las intervenciones del Equipo Europa destinadas a aumentar su producción sostenible, el acceso a los mercados o la seguridad de la tierra, desglosado por sexo, edad, por tipo y valor del beneficio (ASDI, FAO). (G)	Cero	TBD			



	Principales resultados esperados (máximo 10)	Indicador	Líneas base (valores y años)	Objetivos (valores y años)	Objetivos mujeres/género (valores)	Fuentes de datos	Supuestos
Producto 2.2	Los bosques conservados contribuyen a la reducción de emisiones de GEI.	2.3.1. Número de hectáreas de áreas de ecosistemas terrestres y de agua dulce bajo gestión sostenible (ASDI, CIRAD, GIZ). (G)	2.3.1. TBD	2.3.1. TBD		CONAP, ACOFOP, INAB	INAB continúa con sus programas de incentivos y cuentan con los recursos financieros necesarios. Los esquemas asociativos continúan su trabajo y se expanden para incluir nuevos miembros. Se fortalecen los procesos de control y protección en áreas de alto valor de conservación en áreas protegidas.
		2.3.2. Número de hectáreas con medidas de prevención y control de incendios forestales (ASDI, GIZ).	2.3.2. Aprox. 400 000 ha (concesiones y áreas de influencia)	2.3.2 1. 000 000 ha en 2027		Informes de progreso de los proyectos del Programa	
Producto 2.3	Se fortalecen los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de Petén.	2.4.1. Número de MiPymes fortalecidas por el Programa desagregado por sexo de las personas titulares de la propiedad de la mipyme (AECID, ASDI, CIRAD).	2.4.1 Cero	2.4.1 TBD		Informes de progreso de los proyectos del Programa	Las partes interesadas del turismo, entre ellas organizaciones con gestión compartida del patrimonio natural, participan en las actividades del programa.
		2.4.2. Número de intervenciones de infraestructuras turísticas/instalaciones/monumentos culturales, rehabilitadas, mejoradas o construidas con el apoyo del Programa, desagregado entre los que integran criterio de género o no (AECID, ASDI).	Cero	TBD			



	Principales resultados esperados (máximo 10)	Indicador	Líneas base (valores y años)	Objetivos (valores y años)	Objetivos mujeres/género (valores)	Fuentes de datos	Supuestos
Resultado 3	Se mejoran los servicios en manejo de residuos y aguas residuales de los municipios de la cuenca Petén-Itzá.	3.1. Número de conexiones de alcantarillado nuevas o ampliadas listas para instalación intradomiciliar, desagregado por sexo de la titularidad de la vivienda o negocio (AECID).	3.1. TBD 3.2. TBD	3.1 TBD 3.2 TBD		Información de los proveedores de servicios municipales Informes de progreso de los proyectos del Programa	Los sistemas de gestión de aguas residuales y residuos sólidos apoyados se replican en otros municipios de Petén.
		3.2. Número de toneladas de residuos sólidos separados en los municipios de intervención, desglosado por tipo de residuo (AECID).	3.2. TBD	3.2. TBD			
Producto 3.1	Se mejoran las capacidades para el manejo de residuos en los municipios seleccionados de Petén.	3.1.1. Número de oficinas Municipales de Agua y Saneamiento (OMAS) en funcionamiento (creadas o con presupuesto municipal asignado). (AECID)	3.1.1. TBD	3.1.1 TBD		Informes de progreso de los proyectos del Programa	No aplica
Producto 3.2	Se mejoran las instalaciones para el manejo de residuos en municipios seleccionados de Petén.	3.2.1. Número de infraestructuras/ instalaciones rehabilitadas, mejoradas o construidas con el apoyo del Programa, desagregado por tipo de infraestructura y los que integran criterio de género o no (AECID).	3.2.1. Cero	3.2.1 TBD		Información de los proveedores de servicios municipales Actas de aceptación provisional y definitiva Informes de progreso de los proyectos del Programa	Los municipios prevén: a) Conexiones finales a los hogares. b) Implementar planes de mantenimiento de las instalaciones y redes construidas. c) Contar con suficientes recursos humanos y financieros para las operaciones.



Anexo 4: Tabla con roles de cada actor involucrado en la iniciativa Petén más Sostenible

Entidad	Rol en la Iniciativa	Función específica
Embajadas de Suecia, Alemania, España, Francia, Suecia e Irlanda, y representante de la FAO	Rol político y financiamiento	
ASDI, AECID, GIZ, FAO, CIRAD	Agencias o instancias implementadoras	Responsables de la implementación de la TEI
CONAP, MAGA, MARN, SEGEPLAN, INGUAT, MINECO, MCD, AMPI, EMAPET, Alcaldías Municipales	Contrapartes institucionales	Instancias del Estado con las que se coordina el trabajo de la TEI
SWISSCONTACT, ACH, BALAM, Propetén, MANMUNI, FAO	Entidad ejecutora	ONG nacionales que reciben fondos de las instancias implementadoras y que ejecutan las actividades dentro de la Iniciativa
ACOFOP	Contraparte	Beneficiaria de actividades realizadas en varios componentes y proyectos

Anexo 5: Enfoque de igualdad de género transformador

Los enfoques transformadores de género respaldan la igualdad entre hombres y mujeres al analizar de forma explícita las causas subyacentes de la desigualdad de género.

Al definir trabajar con un enfoque de igualdad de género transformador, se pretende ir más allá de la simple inclusión de mujeres y hombres; se busca activamente cambiar las estructuras y normas sociales que perpetúan la desigualdad. Se centra en abordar las causas de la desigualdad de género y a fortalecer el empoderamiento de las mujeres como protagonistas del cambio social.

Cualquier iniciativa de desarrollo, de manera consciente o no, integra algún enfoque para la igualdad de género. Existen diversos enfoques, como muestra el Gráfico 1.

Gráfico 3. Enfoques de la integración de género



Fuente: Elaboración UNFPA (UNFPA, 2024).

Un enfoque de igualdad de género transformador, como lo promueve ONU Mujeres, busca cambios estructurales y sistémicos para abordar las causas profundas de la desigualdad de género, yendo más allá de acciones superficiales. Este enfoque implica analizar cómo las estructuras sociales, las normas culturales y las políticas perpetúan la discriminación y la desigualdad, y luego trabajar para transformar esas estructuras y normas.

Componentes de un enfoque de igualdad de género transformador:

- **Causas subyacentes de la desigualdad:** este enfoque no solo considera los síntomas de la desigualdad, como la falta de acceso a la educación o recursos, sino que también examina las normas sociales, actitudes y sistemas que la sostienen.
- **Análisis de género:** reconocer y analizar las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, incluyendo el acceso a recursos, oportunidades y poder.
- **Desafío a normas y estereotipos:** cuestionar y cambiar las normas sociales y culturales que perpetúan la desigualdad de género, como los estereotipos de género y las expectativas sobre los roles de hombres y mujeres.



- **Transformación estructural:** se busca modificar las estructuras sociales, políticas y económicas que perpetúan la desigualdad, creando sistemas más justos e igualitarios.
- **Empoderamiento de mujeres y niñas:** busca fortalecer la capacidad de las mujeres para tomar decisiones sobre sus propias vidas y participar activamente en la sociedad. Además, busca brindar a mujeres en todo su ciclo de vida, incluyendo a niñas, las herramientas y oportunidades necesarias para tomar decisiones sobre sus propias vidas y participar plenamente en la sociedad.
- **Acción contra la violencia: abordar la violencia de género:** en todas sus formas, incluyendo la prevención, la protección de las víctimas y la rendición de cuentas de los perpetradores.
- **Enfoque interseccional:** reconocer que la desigualdad de género se cruza con otras formas de discriminación, como la raza, la clase social, la orientación sexual, etcétera, y abordar estas interseccionalidades.
- **Participación protagónica:** asegurar que las mujeres y las niñas participen en la toma de decisiones en todos los niveles, desde el hogar hasta la política.
- **Rendición de cuentas:** las organizaciones y los gobiernos deben ser responsables de sus acciones y resultados en relación con la igualdad de género.
- **Educación transformadora de género:** busca crear entornos educativos inclusivos e igualitarios, donde se fomente la justicia de género y se promueva el respeto a la diversidad.
- **Desarrollo rural con enfoque de género:** se enfoca en empoderar a las mujeres rurales, fortalecer sus organizaciones y transformar las estructuras que limitan su acceso a recursos y oportunidades.
- **Involucramiento de hombres y niños:** se busca desafiar las normas de género dañinas y promover la participación masculina en la construcción de relaciones igualitarias.
- **Programación sensible al género:** se trata de incorporar la perspectiva de género en todas las etapas de la programación, desde la planificación hasta la evaluación, para abordar las necesidades específicas de mujeres y hombres.

Un enfoque de igualdad de género transformador es una estrategia integral que busca crear cambios duraderos en las relaciones de poder y las normas sociales, con el objetivo final de lograr la igualdad de género en todos los ámbitos de la vida. A continuación, se enlistan documentos de enfoque de igualdad de género transformador de cada agencia.

AECID: Plan de Acción para la Política Exterior Feminista 2023-2024.

https://www.exteriores.gob.es/es/PoliticaExterior/Documents/PoliticaExteriorFeminista/2023_10_PLAN%20ACCION%20POLITICA%20EXTERIOR%20FEMINISTA%20v3.pdf

ASDI: Sida's work for Gender Equality

<https://cdn.sida.se/publications/files/sida662353en-sidas-work-for-gender-equality.pdf>



Irish Aid: A Better World. Ireland's Policy for International Development

<https://assets.ireland.ie/documents/A-Better-World-Irelands-Policy-for-International-Development.pdf>

CIRAD: Stratégie internationale de la France pour une diplomatie féministe 2025-2030

https://www.diplomatie.gouv.fr/IMG/pdf/strategie_diplomatie_feministe_-_2025-2030_cle09e1ef.pdf

FAO: Teoría del cambio para una programación de género transformadora para la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible

<https://openknowledge.fao.org/items/19f31efd-9154-4e7b-aeb4-5e0e8d9d2d8e>

GIZ: Guía-Análisis-de-Género

<https://www.giz.de/de/downloads/giz2025-estrategia-de-genero-2029-es.pdf>

Unión Europea: Gender Transformative Approaches - Concept Note

https://capacity4dev.europa.eu/library/gender-transformative-approaches-concept-note_en?refpage=search



GUATEMALA



UNIÓN EUROPEA

**Petén más
Sostenible**

ESTRATEGIA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Financiada por:



Implementado por:



Coordinado por:



En apoyo a:

